



Enosa

MEMORIA ANUAL

2021





04

Presentación

16

Descripción de la Empresa

24

Área de Influencia y Concesión

28

Buen Gobierno Corporativo

32

Ética y Transparencia

34

Sistema de Control Interno

38

P. C. de las normas de Libre Competencia

42

Gestión Integral de Riesgos

46

Inversiones

52

Cifras Relevantes

58

Gestión Técnica

78

Gestión Comercial

92

Gestión Administrativa

100

Estados Financieros Auditados

107

Cumplimiento del Plan Estratégico 2017-2021

110

Cumplimiento de la Política de Aplicación de Utilidades



Visión

Consolidarnos como empresa de distribución eléctrica moderna, eficiente y reconocida por brindar servicios de calidad responsablemente.

Misión

Somos una empresa de distribución eléctrica que brinda servicios de calidad con excelente trato y oportuna atención para incrementar la satisfacción y generación de valor económico, social y ambiental en nuestros grupos de interés, contribuyendo al desarrollo de nuestras áreas de influencia y la mejora continua de la gestión con tecnología, seguridad y talento humano comprometido, que hace uso de buenas prácticas de gestión.

Política del Sistema Integrado de Gestión

Somos una empresa del Grupo Distriluz que, a través de su Sistema Integrado de Gestión y con la participación activa de todos los trabajadores, buscamos la mejora continua de nuestros procesos y la Gestión Efectiva de Riesgos para el logro de nuestros objetivos y metas, asumiendo para ello los siguientes compromisos:

- Atender los requerimientos de energía eléctrica, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente a fin de incrementar la satisfacción de nuestros clientes.
- Fomentar la participación activa de todos los trabajadores, implementar y mantener los controles necesarios para una adecuada gestión de la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, a fin de prevenir daños, lesiones, deterioro a su salud y contaminación del medio ambiente, principalmente en las actividades que puedan generar riesgos no aceptables e impactos ambientales significativos.
- Cumplir con la normativa aplicable y otros compromisos suscritos en materia de seguridad, salud, medio ambiente, así como de responsabilidad social empresarial con nuestros grupos de interés.
- Implementar y mantener los controles necesarios para una adecuada gestión de los riesgos en todos los procesos y actividades que se ejecutan, para dar una seguridad razonable al cumplimiento de nuestros objetivos empresariales.
- Maximizar de forma sostenida el valor de la empresa, cautelando los derechos, responsabilidades y trato igualitario a nuestros accionistas y colaboradores en general, promoviendo las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo y Control Interno.



Valores

Excelencia en el Servicio

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a nuestros clientes, con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.



Compromiso

Somos una empresa comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores y comunidad en general, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable de nuestros compromisos.



Integridad

Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. respetamos la diversidad en todos los sentidos y la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidas.



Innovación

Fomentamos el desarrollo de nuevas ideas que optimicen nuestros servicios y productos, cuestionando nuestros procesos y procedimientos con el fin de buscar la mejora continua y generar mayor valor.



Pasión por el Cliente

Sabemos que nuestro foco principal es lograr la satisfacción plena de nuestros clientes internos y externos. Por ello, mantenemos una actitud centrada en el cliente y la colaboración, buscando conocer sus necesidades para mejorar su atención.





Principios para la Acción

Eficiencia y Generación de Valor

Actuamos con eficiencia y vocación de servicio al cliente, generando valor para nuestra empresa. Encaminamos todas nuestras acciones al logro de nuestros objetivos optimizando el uso de recursos.

Responsabilidad

Cumplimos con nuestros objetivos haciéndonos cargo de los resultados y las consecuencias que puedan tener nuestras decisiones y actos en la empresa, la sociedad y el medio ambiente.

Transparencia

Somos honestos y transmitimos a la sociedad información de la gestión, de forma veraz, clara y oportuna.

Flexibilidad al Cambio, Dinamismo y Proactividad

Nos anticipamos a los cambios siendo proactivos, innovadores y con una actitud flexible a iniciativas y mejora de los procesos que nos permiten un mayor dinamismo como empresa.

Enfoque al Cliente Externo, Atención oportuna y Asertividad, Trabajo en Equipo

Contamos con un enfoque integral ante las necesidades y expectativas de nuestros clientes, generando acciones con equipos multidisciplinarios para una atención oportuna y asertiva.



Mensaje del Presidente de Directorio

Arturo L. Vásquez Cordano
Grupo Distriluz

Durante el año 2021, en el contexto de la pandemia por el COVID-19, continuamos fortaleciendo nuestro compromiso de llevar energía y desarrollo a más hogares en las 11 regiones del norte y centro del país que integran nuestra zona de concesión. Bajo esa consigna, el Grupo Distriluz –una alianza estratégica de las empresas públicas distribuidoras de electricidad Electronoroeste (Enosa), Electronorte (Ensa), Hidrandina y Electrocentro – ha marcado hitos importantes en la modernización tanto de la **gestión corporativa empresarial** como del servicio hacia nuestros clientes.

En la parte administrativa y financiera, un hecho importante es el haber impulsado la optimización de procesos, mediante la implementación del proyecto “Rediseño del Proceso E2E del Pedido al Pago”, que incluyó la potenciación del Sistema de Gestión Logística, la creación del portal de proveedores y el servicio host to host con los bancos, que permitirá realizar nuestras operaciones financieras, mediante una conexión directa entre el servidor de la empresa y el servidor de los bancos.



También se continuó promoviendo el Proceso de Transformación Digital del Grupo Distriluz, consistente en un cambio estructural en nuestra organización que representa un salto sustantivo en la gestión de nuestras empresas, con procesos modernos, más veloces, seguros y que permitirán su trazabilidad digital. En ese marco, se fortalecieron los canales digitales para la atención, poniendo a disposición de nuestros clientes la video gestión para una atención remota personalizada, además del chatbot con respuestas automáticas. A través de estos medios, nuestros clientes pueden realizar consultas, pagos y reclamos desde cualquier parte del mundo, con mayor comodidad y rapidez, sin necesidad de realizar traslados físicos a nuestras oficinas de atención y recaudación.

En cuanto a la gobernanza corporativa, se obtuvo la más alta calificación entre todas las empresas eléctricas distribuidoras del Estado sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC), Sistema de Control Interno (SCI), Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Sistema Integrado de Gestión (SIG) y Gestión Integral de Riesgos (GIR), basados en la herramienta de evaluación de la Corporación FONAFE. Asimismo, logramos la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2015 en nuestras empresas Enosa, Ensa e Hidrandina y la auditoría

de seguimiento en Electrocentro, iniciándose la migración al nuevo mapa de procesos y desarrollo de su base documental (caracterizaciones, fichas de indicadores, etc.), en cumplimiento de los lineamientos de FONAFE y las necesidades de nuestras mejoras empresariales.

En 2021, el área de proyectos evolucionó hacia la mejora de procesos a través de la estandarización, actualización de lineamientos y procedimientos para la gestión de inversiones alineados con las mejores prácticas del PMI (Project Management Institute de EE.UU.) Además, se implementó la gestión del portafolio de proyectos, permitiéndonos plantear una cartera de inversiones multianual que asciende a más de S/ 4 mil millones para los próximos diez años, alineados a los objetivos estratégicos de la empresa. Del mismo modo, se consolidó la Unidad Formuladora que ha permitido tener un Banco de Proyectos viables para ejecución en los próximos tres años por un monto que asciende a S/ 1,335.6 millones. Otro importante avance fue la implementación de la metodología BIM (Building Information Modeling) para la gestión de información de las inversiones. Estos cambios permitieron cumplir con la meta de inversión en 2021 ejecutando S/ 215 millones, siendo un 11 % adicional al valor inicialmente programado.

Como parte de los proyectos de innovación tecnológica, relacionados con los sistemas de distribución y transmisión, durante el 2021 se incorporó equipamiento para el monitoreo y automatización de la red, integración de subestaciones y modernización de las instalaciones de alumbrado público. En el caso del alumbrado público, se continuó con el cambio de tecnología de vapor de sodio a tecnología LED, habiendo logrado instalar más de 31,000 luminarias tipo LED, entre las cuatro empresas del grupo, representando una inversión de más de US\$ 3.2 millones. Del mismo modo, se ejecutaron acciones para mejorar la gestión del mantenimiento, a través del rediseño y optimización de los procesos, la estandarización y normalización de equipos y materiales, además de la integración de nuestros sistemas corporativos tales como SAP PM, SCADA y GIS, con la finalidad de optimizar la gestión de los activos de las empresas.

Las empresas del Grupo Distriluz trabajan con un modelo de operación matricial en red y cuentan con un Comité Corporativo de Gestión que propicia el uso eficiente de recursos para trabajar soluciones de forma colaborativa, logrando de esta manera potenciar las economías de escala, mejorar el posicionamiento de las empresas y ampliar el universo de buenas prácticas para la mejora de su gestión. Trabajamos incansablemente en llevar

energía y desarrollo a pesar de las condiciones geográficas, climáticas y de acceso que encontramos en el interior del país. Nada nos detiene para cumplir este propósito. Somos más que un proveedor de energía: somos un grupo humano que trabaja para que el país no se detenga. Y aquí, en estas páginas, les presentamos la memoria de todo lo avanzado en el año 2021.

ARTURO L. VASQUEZ CORDANO, Ph.D.
Presidente del Directorio



16.

Descripción de la empresa

Denominación

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste Sociedad Anónima. Su denominación comercial es Enosa.

Dirección

Piura
Calle Callao N° 875.
Teléfono: (073) 284030

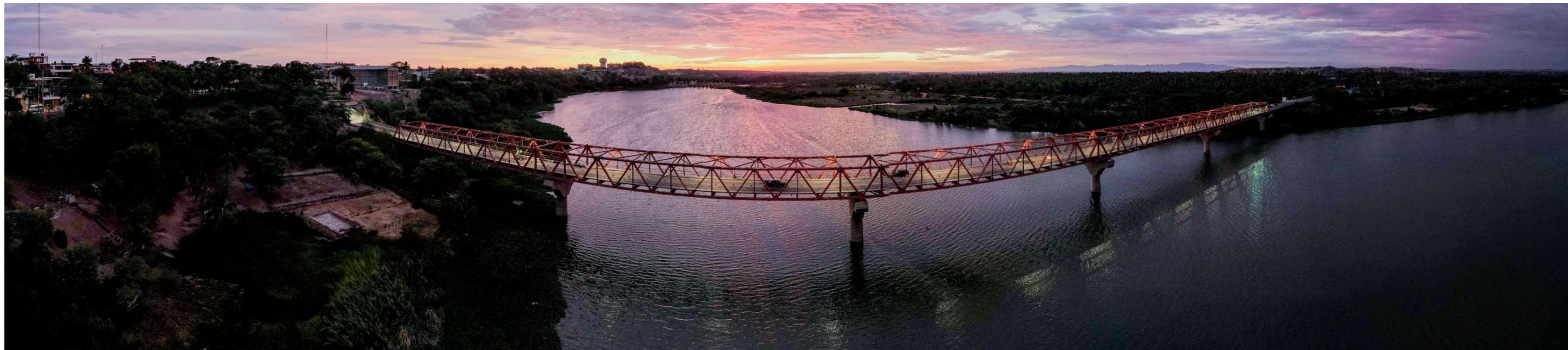
Lima
Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar, piso 13, San Isidro.
Teléfono: 211-5500 anexos 51121 – 51201 (Fax)

Datos relativos a la constitución de la empresa y su inscripción en los Registros Públicos – Reseña Histórica

Enosa fue autorizada a operar el 13 de abril de 1988 mediante Resolución Ministerial N° 082-88-EM/DGE del Ministerio de Energía y Minas. Su constitución como empresa pública de derecho privado se formalizó mediante escritura pública del 2 de septiembre de 1988.

Grupo económico

Enosa es una empresa de servicio público y de economía mixta que opera en el rubro electricidad. Pertenece al Grupo Distriluz y forma parte de las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).



Capital social

Al cierre del ejercicio 2021, el capital social de la empresa, íntegramente suscrito y pagado, ascendió a S/ 217 637 708 (doscientos diecisiete millones seiscientos treinta y siete mil setecientos ocho Soles).

Clase, Número y Valor nominal de las acciones que conforman el capital suscrito y pagado

El capital social suscrito y pagado (S/ 217 637 708) está compuesto por acciones Clase “A”, “B”, “C” y “D”, cuyo valor nominal de S/ 1,00 (un Sol) cada una, conforme al siguiente detalle:

130 582 625 (ciento treinta millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos veinticinco) acciones Clase A, de propiedad del FONAFE, las cuales fueron creadas con la finalidad de ser transferidas en el marco del proceso de promoción de la

inversión privada. Representan el 60,0000 % del capital social.

65 282 833 (sesenta y cinco millones doscientos ochenta y dos mil ochocientos treinta y tres) acciones Clase B, de propiedad del FONAFE, que representan el 29,9961 % del capital social.

8 479 (ocho mil cuatrocientos setenta y nueve) acciones Clase C, de propiedad del FONAFE, emitidas conforme lo dispone el artículo 1°, inciso b), de la ley N° 26844, cuyos titulares tienen los derechos especiales que les consagra la indicada ley o la que haga sus veces y el Estatuto Social. Representan el 0,0039 % del capital social.

21 763 771 (veintiún millones setecientos sesenta y tres mil setecientos setenta y uno) acciones Clase D, de propiedad del FONAFE, que representan el 10,0000 % del capital social.

Estructura del Accionariado

El 100 % del accionariado de Enosa pertenece al FONAFE, entidad que representa al Estado peruano.

| Accionista | Acciones | | | | | Participación % |
|----------------------|--------------------|-------------------|----------------|-------------------|--------------------|------------------|
| | Clase A | Clase B | Clase C | Clase D | Total | |
| FONAFE | 130,582,625 | 65,285,833 | 8,479 | 21,763,771 | 217,637,708 | 100.0000% |
| Accionistas Privados | - | - | - | - | - | 0.0000% |
| Total | 130,582,625 | 65,282,833 | 8,479 | 21,763,771 | 217,637,708 | 100.0000% |
| % | 60.0000% | 29.9961% | 0.0039% | 10.0000% | 100.0000% | |

Directorio

Durante el año 2021 el Directorio estuvo conformado de la siguiente manera:



**Arturo
Vásquez Cordano**
PRESIDENTE



**Iris
Cárdenas Pino**
VICE PRESIDENTA DIRECTORA



**Luis
Barrantzuela Farfán**
DIRECTOR



**Primitivo
Alejo Beltrán**
DIRECTOR



**Óscar
Graham Yamahuchi**
DIRECTOR
Vigente hasta el 02.02.2021



**Mario
Arróspide Medina**
DIRECTOR

Gerencia General y Comité Corporativo de Gestión

Si bien Enosa es una empresa independiente, ser parte del Grupo Distriluz le permite compartir gestiones estratégicas con las demás empresas que forman parte del Grupo. La Gerencia General y el Comité Corporativo de Gestión facilitan la generación de sinergias en la gestión y en las negociaciones con proveedores.

COMITÉ CORPORATIVO DE GESTIÓN



**Javier
Muro Rosado**
GERENTE GENERAL



**Lizardo
Ojeda López**
GERENTE CORPORATIVO
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e)



**Alfredo
Oré Brañez**
GERENTE CORPORATIVO COMERCIAL(e)



**Luis
Aguirre Pesantes**
GERENTE CORPORATIVO TÉCNICO



**Giancarlo
Pérez Salinas**
GERENTE CORPORATIVO DE ASESORÍA LEGAL (e)



**Roberto
La Rosa Salas**
GERENTE CORPORATIVO DE PROYECTOS



**Simeón
Peña Pajuelo**
GERENTE CORPORATIVO DE DESARROLLO Y
CONTROL DE GESTIÓN

PRINCIPALES EJECUTIVOS



**Ostermam
Bravo Valdivia**
GERENTE REGIONAL (e)



**Sandra
Morales Baca**
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e)



**Mario
Arroyo Sabogal**
GERENTE COMERCIAL



**Claudio
Ramos Ruiz**
GERENTE TÉCNICO (e)



**Nilton
Olazabal Yenque**
GERENTE DE DESARROLLO Y
CONTROL DE GESTIÓN (e)

Organización

Estructura orgánica

ELECTRONOROESTE S.A.

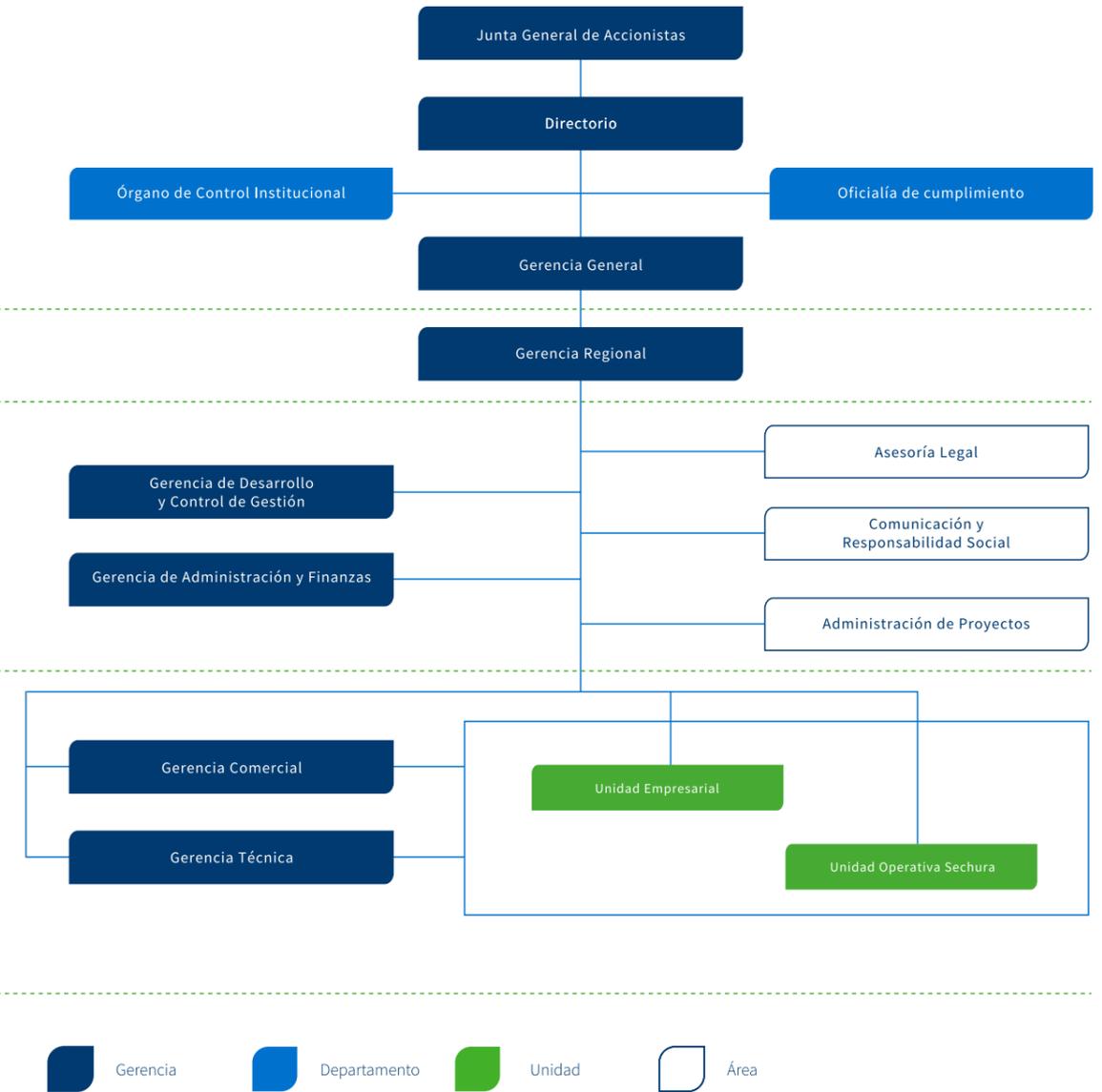
Primera Línea de Reporte

Órganos de Dirección

Órgano Ejecutivo Regional

Órganos de Apoyo y Asesoramiento

Órganos de Línea y Desconcentrados





24.

Área de Influencia y Concesión

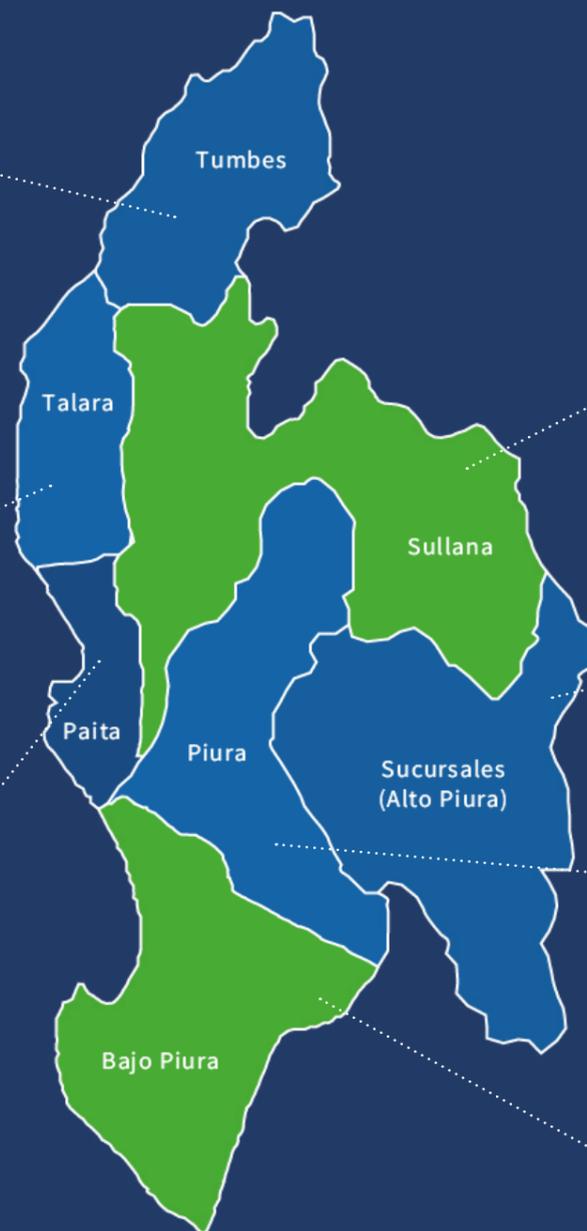
Enosa tiene un área de concesión de 667,76 km² en dos regiones del país: Piura y Tumbes. Para efectos administrativos y operativos, la empresa subdivide su área en seis Unidades de Negocio y un Servicio Mayor (Bajo Piura). Adicionalmente, Enosa también puede prestar servicios de distribución de energía eléctrica en zonas aledañas al área de concesión. Estas últimas zonas se denominan área de influencia.

| ELECTRONOROESTE S.A. | 31.12.2021 |
|--------------------------------------|------------|
| Clientes | 540 788 |
| Coef. Electrificación | 95,71% |
| Área de Concesión (Km ²) | 667,76 |
| Redes BT (Km) | 9 047 |
| Redes MT (Km) | 7 643 |
| Sed | 8 464 |

| Tumbes 31.12.2021 | |
|--------------------------------------|--------|
| Clientes | 57 077 |
| Coef. Electrificación | 91,55% |
| Área de Concesión (km ²) | 260,36 |
| Redes BT (km) | 798 |
| Redes MT (km) | 698 |
| SED | 844 |

| Talara 31.12.2021 | |
|--------------------------------------|--------|
| Clientes | 40 343 |
| Coef. Electrificación | 97,83% |
| Área de Concesión (km ²) | 33,40 |
| Redes BT (km) | 367 |
| Redes MT (km) | 257 |
| SED | 391 |

| Paíta 31.12.2021 | |
|--------------------------------------|--------|
| Clientes | 39 597 |
| Coef. Electrificación | 98,19% |
| Área de Concesión (km ²) | 57,16 |
| Redes BT (km) | 454 |
| Redes MT (km) | 264 |
| SED | 447 |



| Sullana 31.12.2021 | |
|--------------------------------------|---------|
| Clientes | 128 546 |
| Coef. Electrificación | 96,16% |
| Área de Concesión (km ²) | 132,30 |
| Redes BT (km) | 2 589 |
| Redes MT (km) | 2 660 |
| SED | 2 551 |

| Alto Piura 31.12.2021 | |
|--------------------------------------|--------|
| Clientes | 91 569 |
| Coef. Electrificación | 98,29% |
| Área de Concesión (km ²) | 48,18 |
| Redes BT (km) | 2 660 |
| Redes MT (km) | 2 663 |
| SED | 2 023 |

| Bajo Piura 31.12.2021 | |
|--------------------------------------|--------|
| Clientes | 36 707 |
| Coef. Electrificación | 90,67% |
| Área de Concesión (km ²) | 22,51 |
| Redes BT (km) | 505 |
| Redes MT (km) | 254 |
| SED | 381 |

| Piura 31.12.2021 | |
|--------------------------------------|---------|
| Clientes | 146 948 |
| Coef. Electrificación | 95,64% |
| Área de Concesión (km ²) | 113,85 |
| Redes BT (km) | 1 674 |
| Redes MT (km) | 876 |
| SED | 1 827 |

Nuestro compromiso con el Gobierno Corporativo nos motiva al cumplimiento con los accionistas y demás grupos de interés, ello basado en los principios de transparencia, confianza, equidad e integridad de la información.

En ese sentido, el Directorio de la empresa —como instancia superior que administra el Gobierno Corporativo—, cumple con velar por el interés social de la empresa y crear valor para los accionistas y sus grupos de interés, dirigiendo, supervisando y controlando las actividades de la compañía conforme con las disposiciones legales del mercado en que se opera. Está compuesto por cinco miembros, quienes fueron nombrados por la Junta General de Accionistas.

El directorio, dentro de sus facultades, ha creado tres Comités Especiales del Directorio como mecanismos de apoyo a fin de fortalecer la toma de decisiones que redundarán en la gestión empresarial. Estos son:

- I. Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos,
- II. Comité Especial de Inversiones y Financiamiento; y,
- III. Comité Especial de Procesos, Transformación Digital y Gestión de Personas.

Estos comités tienen —para su funcionamiento— un Reglamento aprobado, así como un proceso de rendición de cuentas.

Durante el ejercicio 2021, el directorio de Electronoroeste S.A., en el marco del Gobierno Corporativo, efectuó las siguientes actividades:

- Aprobación de la memoria anual.
- Evaluación del Flujo de Caja y Gestión de Activos Financieros.
- Evaluación presupuestal.
- Informe de avance del Plan de Gobierno Corporativo.
- Evaluación del Informe de Gestión Integral de Riesgos.
- Aprobación de los informes de autoevaluación del Sistema de Control Interno.
- Aprobación del Plan de Gobierno Corporativo.
- Seguimiento a los planes de subsanación de observaciones a la carta de control interno (auditoría).
- Evaluación de la Situación de las Inversiones FBK.

Asimismo, Electronoroeste S.A., en su compromiso de alcanzar los mejores estándares de gobierno corporativo, desde el año 2009 a la fecha, viene realizando la autoevaluación de cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno conforme a la metodología y directivas de FONAFE.

Es así que, mediante Oficio SIED N° 175-2020/GPC/FONAFE de fecha 27.08.2020 el FONAFE dispuso la aplicación de la herramienta de evaluación del CBGC en las empresas de la Corporación FONAFE, la cual se haría efectiva para la autoevaluación del cierre del año 2021, obteniendo Electronoroeste S.A. un resultado validado por el FONAFE del 88,77 % de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo, que representa un nivel de madurez “Avanzado”, conforme la tabla de valoración dispuesta por FONAFE.

Para determinar el nivel de cumplimiento por sección, en el “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC”, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 070-2020/DE-FONAFE de 06.10.2020 y modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 004-2021/DE-FONAFE de fecha 22.01.2021, se ha establecido la siguiente escala de valoración.



Escala de valoración del Nivel de cumplimiento

| Nivel de cumplimiento de la Sección | Ponderado de nivel de cumplimiento (en%) |
|-------------------------------------|--|
| No se Cumple | 0.00% ≥ 4.99 % |
| Cumplimiento inicial o mínimo | 5.00% ≥ 29.99 % |
| Cumplimiento parcial menor | 30.00% ≥ 59.99 % |
| Cumplimiento parcial | 60.00% ≥ 79.99 % |
| Cumplimiento parcial alto | 80.00% ≥ 94.99 % |
| Cumplimiento total | 95.00% > 100.00 % |

El cuadro siguiente muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección y su respectiva validación por Grant Thornton, empresa encargada por FONAFE para realizar dicha labor.

| Sección | Nombre | Puntaje Máximo | Puntaje de Evaluación GT | % de Cumplimiento | Nivel de Cumplimiento |
|--------------|---|----------------|--------------------------|-------------------|---------------------------|
| Sección I | Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE) | 6 | 4.5 | 75.00% | Cumplimiento parcial |
| Sección II | Marco jurídico de la EPE | 38 | 38 | 100.00% | Cumplimiento Total |
| Sección III | Derechos de Propiedad | 74 | 65 | 87.84% | Cumplimiento parcial alto |
| Sección IV | El Directorio y la Gerencia | 182 | 150.5 | 82.69% | Cumplimiento parcial alto |
| Sección V | Política de Riesgos y Código de Ética | 42 | 42 | 100.00% | Cumplimiento Total |
| Sección VI | Transparencia y Divulgación de la Información | 32 | 32 | 100.00% | Cumplimiento Total |
| Total | | 374 | 332 | 88.77% | AVANZADO |



Durante el año 2021 se ha venido difundiendo el Código de Ética y Conducta en las empresas del grupo DISTRILUZ a través de la página web, así como también se hizo entrega a los trabajadores de un ejemplar del Código de Ética y Conducta para su aplicación y cumplimiento.

Con la finalidad de incentivar la observancia y cumplimiento del Código de Ética y Conducta a nivel de toda la organización, este fue compartido con nuestros grupos de interés; asimismo, la Administración ha formulado y aprobado una Directiva de Incentivos y Sanciones, y con ello se vienen realizando charlas informativas respecto a los canales de denuncia de actos contrarios al cumplimiento de los principios éticos.

Con el propósito de velar por la gestión y adecuarnos a los estándares, el Comité de Ética viene desarrollando sus funciones para el tratamiento de los casos que se presenten.

Seguimos contando con la Línea Ética, el canal confidencial y seguro donde se puede alertar y comunicar cualquier irregularidad en contra del Código de Ética y los valores empresariales. Durante el año 2021 el canal continuó siendo administrado por la consultora Price Waterhouse Coopers que está a cargo desde el mes de octubre 2019, hasta diciembre 2021.

32. Ética y Transparencia



En el año 2021, la gestión del sistema de control interno se realizó en base al “Lineamiento Corporativo del Sistema de Control Interno para las empresas bajo el ámbito de FONAFE” y al nuevo Manual Corporativo:

“Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC” aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 070-2020/DE-FONAFE de 06.10.2020 y modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 004-2021/DE-FONAFE de fecha 22.01.2021, esta evaluación de cumplimiento se ejecutó utilizando la “Herramienta Integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS y BGC”, resultado de ello se ha logrado un 68,49% de cumplimiento del Sistema de Control Interno, que representa un nivel de madurez del sistema de control interno: “ESTABLECIDO”, de acuerdo a los parámetros de la metodología de evaluación dispuesta por FONAFE.

34.

Sistema de Control Interno

Para determinar el nivel de cumplimiento por sección, en el “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC”, se ha establecido la siguiente escala de valoración:

| Nivel de cumplimiento de la Sección | Ponderado de nivel de cumplimiento (en%) |
|-------------------------------------|--|
| No se Cumple | 0.00% ≥ 4.99 % |
| Cumplimiento inicial o mínimo | 5.00% ≥ 29.99 % |
| Cumplimiento parcial menor | 30.00% ≥ 59.99 % |
| Cumplimiento parcial | 60.00% ≥ 79.99 % |
| Cumplimiento parcial alto | 80.00% ≥ 94.99 % |
| Cumplimiento total | 95.00% > 100.00 % |

El siguiente cuadro muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por componente, indicando la brecha existente entre el máximo valor de cada componente:

| Componentes | Descripción | % de Cumplimiento según ENOSA | % de Cumplimiento según GT | Variación |
|-------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------|
| Componente 1 | Entorno de Control | 97.73% | 97.73% | 0.00% |
| Componente 2 | Evaluación de Riesgos | 96.43% | 82.14% | 14.29% |
| Componente 3 | Actividades de Control | 96.43% | 46.43% | 50.00% |
| Componente 4 | Información y Comunicación | 100.00% | 60.71% | 39.29% |
| Componente 5 | Actividades de Supervisión | 90.00% | 60.00% | 30.00% |
| Total | | 96.57% | 70.59% | 25.98% |
| Nivel de Madurez | | 95.17% | 68.49% | 26.68% |

Fuente: Validación del sistema SISMA D por GT.

Sobre la base de evaluación del SCI con la herramienta del FONAFE se obtiene el Plan de Acción que se desarrollará en el ejercicio 2022 y se orienta al desarrollo de trabajos que nos permitan alcanzar mayores niveles de implementación respecto de los cumplimientos que venimos haciendo de manera regular y sostenida.





38.

Programa de cumplimiento de las normas de libre competencia

El Grupo Distriluz reconoce la importancia del respeto y la observación de las normas que regulan la libre competencia en cada una de sus actividades comerciales, reconociendo su importancia en el fortalecimiento del mercado eléctrico en el cual desarrolla sus actividades. Es por ello que el Grupo Distriluz asume el compromiso de llevar a cabo sus prácticas comerciales en un contexto competitivo y buscando en todo momento evitar la comisión de conductas que sean contrarias a la libre competencia.

En virtud de ello, el Directorio del Grupo Distriluz dispuso la implementación del Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia, sobre la base de la Guía del Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia publicada en junio de 2020, conscientes de la importancia de desarrollar una cultura respetuosa de la ley y de desarrollar buenas prácticas empresariales y comerciales. La implementación del referido programa forma parte del Modelo de Cumplimiento que el Grupo Distriluz viene desarrollando con éxito desde 2018.

El Grupo Distriluz desarrolla sus operaciones en el mercado regulado bajo en el ámbito de su concesión sujeto a las disposiciones del regulador; no obstante, también tiene actividades en el mercado libre en el que participa junto con otros distribuidores y generadores de energía. Es por ello que aprobó su Política de Cumplimiento de Libre Competencia y correspondiente Manual, documentos en los que se definen las políticas, alcances, responsabilidades, protocolos y conductas que deben ser cumplidas por parte de nuestros colaboradores a fin de cautelar el cabal cumplimiento de las disposiciones que regulan la libre competencia.

Asimismo, durante este año y a fin de actuar oportunamente frente a potenciales situaciones de incumplimiento, se habilitó en la Línea Ética de Distriluz la recepción de denuncias sobre prácticas vinculadas a conductas anticompetitivas.

Es importante precisar que, desde el año 2017, nuestro Código de Ética y Conducta recoge la importancia de desarrollar buenas prácticas comerciales mediante el respeto a las normas de Protección al Consumidor y normas de libre competencia, rechazando toda acción que busque limitar la posibilidad de competir en forma libre, independiente y autónoma.

Finalmente, durante el 2021 se realizó el despliegue de actividades de capacitación y sensibilización con nuestros colaboradores sobre la importancia, alcances e implicancias del incumplimiento de esta normatividad; y, por otro lado, se inició el desarrollo de nuestra gestión de riesgos, orientada a prevenir eficazmente conductas que pudieran afectar o restringir la libre competencia.

Estamos seguros que nuestras acciones nos permitirán consolidar y liderar las buenas prácticas en esta materia, en beneficio de nuestros usuarios y del desarrollo del sector eléctrico.





La Gestión Integral de Riesgos (GIR) es un proceso efectuado por el Directorio, Comité de Riesgos, Gerencia General y colaboradores, orientado al establecimiento de estrategias en toda la Empresa, diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos de acuerdo con su apetito de riesgo y proporcionar una seguridad razonable para el logro de sus objetivos.

Se cuenta con documentos base a nivel corporativo que estandarizan la gestión de riesgos, y permite desarrollarla a través de dicha metodología, la misma que está compuesta por la Política del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Manual de Implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y el Procedimiento de Tratamiento de la Gestión Integral de Riesgos.

42.

Gestión Integral de Riesgos

Dentro del marco de aplicación de la Metodología para la Gestión Integral de Riesgos se encuentran la definición del apetito, tolerancia y capacidad al riesgo, los que permiten establecer el nivel de riesgo que la Empresa decide asumir durante el proceso de consecución de sus objetivos, su desviación (con respecto al apetito) y el nivel máximo de riesgo que la Empresa puede soportar sin que interfiera en su continuidad, respectivamente.

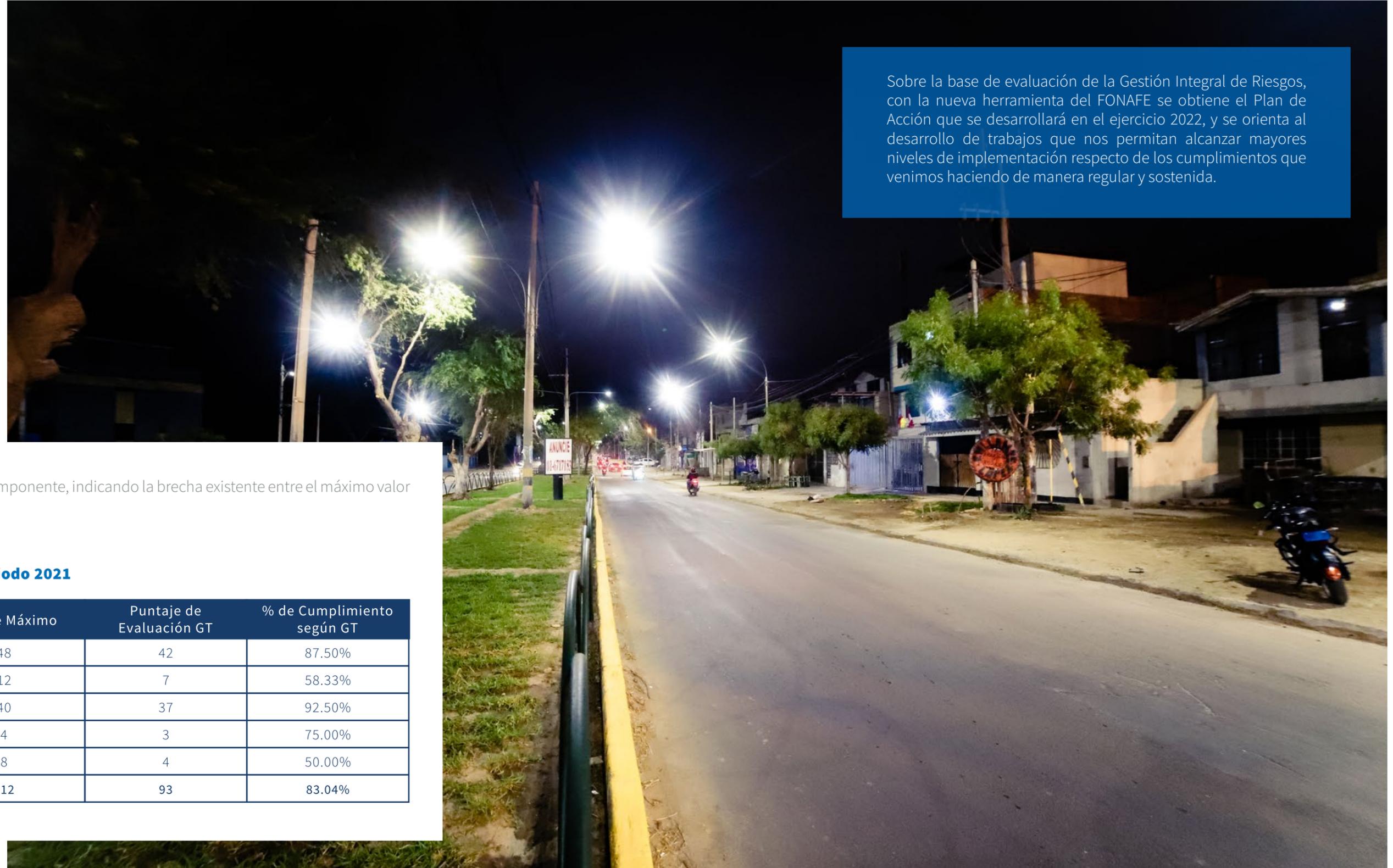
En ese contexto, la Gestión Integral de Riesgos, en el año 2021, se realizó en base al Lineamiento Corporativo: “Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE” y al Manual Corporativo: “Guía para la Gestión Integral de Riesgos”.

La evaluación de cumplimiento del año 2021 tuvo como resultado 83.04 % de cumplimiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, que representa un nivel de madurez del sistema de control interno: “Avanzado”, de acuerdo a los parámetros de la metodología de evaluación dispuesta por FONAFE.

El cuadro siguiente muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por componente, indicando la brecha existente entre el máximo valor de cada componente.

Resultados de Nivel de Cumplimiento - por componente - Periodo 2021

| Componentes | Descripción | Puntaje Máximo | Puntaje de Evaluación GT | % de Cumplimiento según GT |
|------------------|-------------------------------------|----------------|--------------------------|----------------------------|
| Componente 1 | Gobernanza y Cultura | 48 | 42 | 87.50% |
| Componente 2 | Estrategia y Objetivos | 12 | 7 | 58.33% |
| Componente 3 | Desempeño | 40 | 37 | 92.50% |
| Componente 4 | Revisión | 4 | 3 | 75.00% |
| Componente 5 | Información, Comunicación y Reporte | 8 | 4 | 50.00% |
| Nivel de Madurez | | 112 | 93 | 83.04% |



Sobre la base de evaluación de la Gestión Integral de Riesgos, con la nueva herramienta del FONAFE se obtiene el Plan de Acción que se desarrollará en el ejercicio 2022, y se orienta al desarrollo de trabajos que nos permitan alcanzar mayores niveles de implementación respecto de los cumplimientos que venimos haciendo de manera regular y sostenida.



La inversión es uno de los indicadores que muestra el compromiso de ENOSA con sus clientes y su proyección para facilitar nuevas inversiones que beneficien a las Regiones de Piura y Tumbes. La empresa invierte en el desarrollo de proyectos de generación, transmisión y distribución de energía para mejorar y ampliar los activos y las instalaciones con el objetivo de conservar sus condiciones de operación confiables, y ampliar el servicio para atender los requerimientos de energía de las regiones ya sea pública o privada.

El programa de inversiones 2021 ejecutó un monto total de S/ 63,49 millones y fue financiado con recursos propios y préstamos bancarios.

En proyectos de remodelación y ampliación de redes de distribución en media y baja tensión se invirtió el 57,33 % del total de las inversiones, ascendiendo en conjunto a S/ 36,40 millones (S/ 28,90 millones en proyectos de remodelación y S/ 7,50 millones en proyectos de ampliación), lo cual permitió reemplazar redes inseguras y precarias por nuevas redes y equipos que ayudarán a mejorar la calidad del servicio en diversas localidades de Piura y Tumbes, además de reducir las pérdidas técnicas, optimizar los costos de operación y mantenimiento, y atender nuevos clientes.

46.

Inversiones

Los proyectos más relevantes son:

- Mejoramiento del Sistema de Distribución en Media y Baja Tensión de 65 SED's en los Distritos de Lobitos y Pariñas de la Provincia de Talara, Departamento de Piura, I Etapa (37 SED's).
- Mejoramiento del Sistema de Distribución en Media y Baja Tensión de 65 SED's en los Distritos de Lobitos y Pariñas de la Provincia de Talara, Departamento de Piura, II Etapa (28 SED's).
- Mejoramiento del sistema de distribución en media y baja tensión de 69 SED's en los distritos de Pariñas, La Brea, El Alto, Los Órganos y Máncora, 5 distritos de la provincia de Talara departamento de Piura, I Etapa (41 SED's).
- Mejoramiento del sistema de distribución en media y baja tensión de 69 SED's en los distritos de Pariñas, La Brea, El Alto, Los Órganos y Máncora, 5 distritos de la provincia de Talara departamento de Piura, II Etapa (28 SED's).
- Remodelación de armados de alumbrado público; adquisición de luminarias; en el (la) Sub estaciones de distribución del ámbito de las UUNN Sullana y Sucursales distrito de Ayabaca, provincia Ayabaca, departamento de Piura.
- Iluminación de la Av. Vice Tramo Av. Sánchez Cerro Av. Cáceres - Piura.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Energía Eléctrica mediante Sistema Convencional para el A.H. Ciudad de Niño IV Etapa, Distrito de Castilla - Piura - Piura.

- Ampliación de Redes MT y BT del AA.HH. Villa Chulucanas del Distrito de Castilla - Provincia de Piura.
- Ampliación del Servicio de Distribución de energía en el AAHH Alas Peruanas del Distrito de Castilla - Provincia de Piura- Departamento de Piura.

El 24,57 % del total de la inversión, ascendente a S/ 15,60 millones, se destinó a la ampliación de nuestros sistemas de transmisión, siendo los proyectos más relevantes:

- Ampliación de la Sala de Celdas Coscomba, distrito 26 de octubre - provincia de Piura, departamento de Piura.
- Ampliación de capacidad de Transformación de la SET Castilla, Distrito de Castilla - Provincia de Piura - departamento de Piura.
- Ampliación de Capacidad de la SET Los Ejidos con la Implementación de un Transformador de 30 MVA, 60/22,9/10 kV, Distrito de Castilla - Provincia de Piura - Departamento de Piura.
- Ampliación de la Capacidad de Transformación en la SET Zarumilla - Departamento de Tumbes.
- Ampliación del Transformación de potencia en 30 MVA de 60/23/10 KV de la SET Máncora en el Distrito de Máncora- Provincia de Talara Departamento de Piura.
- Instalación de la Línea de Transmisión 60 kV Poechos - Las Lomas - Quiroz y Subestaciones Asociadas, Provincias de Sullana, Piura y Ayabaca, Departamento de Piura.



El 1,73 % del total de la inversión fue empleada en Sistemas de información y comunicación ejecutándose un total S/ 1,10 millones, siendo los proyectos más relevantes:

- Implementación de metodología BIM.
- Scada.
- Software y aplicaciones.
- Infraestructura y Telecomunicaciones.

En proyectos de Monitoreo de Calidad del Producto y Suministro se ejecutó un total S/ 6,00 millones, lo que representa el 9,45 % del total del programa de inversiones y que comprende a los proyectos siguientes:

- Adquisición de banco de condensadores en la SET Paita Industrial mediante compensación capacitiva 6 MVAR-23KV Distrito de Paita, Provincia de Paita, Departamento de Piura.
- Implementación de Sistemas de Medición Inteligente AMI & MDM y Normalización de Suministros.
- Proyecto de Optimización de Alumbrado Público.
- Automatización de la Infraestructura Eléctrica en Distribución.

Con relación a los proyectos de maquinaria, equipos y otros se ejecutó un total S/ 0,98 millones, lo que representa el 1.54% del total de la inversión y que comprende al proyecto “Mejoramiento de las oficinas de la U.N. Sucursales, distrito de Chulucanas - provincia de Morropón - departamento de Piura”.



Programa de Inversiones 2021 (En miles de S/)

| | | Año 2021 | | |
|--------------------------------------|--|--------------|--------------|-----------------------|
| Ítem | Líneas de proyecto | Presupuesto | Ejecutado | Variación % Ejec/PPTO |
| Gastos de capital | | | | |
| I | Remodelación de redes MT y BT | 26.13 | 28.90 | 10.59% |
| II | Ampliación de redes MT y BT | 6.95 | 7.50 | 7.96% |
| III | Rehabilitación de centrales eléctricas | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| IV | Ampliación de centrales eléctricas | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| V | Rehabilitación de sistemas de transmisión | 0.61 | 0.10 | -83.67% |
| VI | Ampliación de sistema de transmisión | 16.17 | 15.50 | -4.13% |
| VII | Sistemas de información y comunicación | 6.45 | 1.10 | -82.94% |
| VIII | Monitoreo de calidad del producto y suministro | 0.00 | 6.00 | 0.00% |
| IX | Seguridad y medio ambiente | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| X | Maquinaria, equipos y otros | 2.30 | 0.98 | -57.41% |
| XI | Electrificación Rural | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| | Financiamiento MEM (Convenio N°009-2015MEN) | 3.86 | 3.41 | -11.60% |
| Total programa de Inversiones | | 62.46 | 63.49 | 101.65% |



52.

Cifras Relevantes

| | Unidad | 2021 | 2020 | Variación % |
|---------------------------------------|--------------|---------|---------|-------------|
| Estado de Situación financiera | | | | |
| Total Activo | Millones S/. | 1 147,5 | 1 140,3 | 0,6% |
| Corriente | Millones S/. | 235,5 | 264,5 | -11,0% |
| No corriente | Millones S/. | 912,0 | 875,8 | 4,1% |
| Total Pasivo | Millones S/. | 754,4 | 734,1 | 2,8% |
| Corriente | Millones S/. | 487,2 | 458,6 | 6,2% |
| No corriente | Millones S/. | 267,2 | 275,5 | -3,0% |
| Patrimonio | Millones S/. | 393,1 | 406,2 | -3,2% |

| | | | | |
|---|--------------|-------|-------|--------|
| Estado de resultados | | | | |
| Ingreso por actividades ordinarias | Millones S/. | 750,1 | 693,7 | 8,1% |
| Utilidad Bruta | Millones S/. | 199,5 | 210,9 | -5,4% |
| Utilidad Operativa | Millones S/. | 140,8 | 160,8 | -12,5% |
| Utilidad antes de Impuestos a las ganancias | Millones S/. | 142,3 | 160,4 | -11,3% |
| Utilidad Neta | Millones S/. | 100,0 | 113,1 | -11,6% |

| | | | | |
|--|--------------|-------|------|---------|
| Flujo de Efectivo | | | | |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | Millones S/. | 128,6 | 30,6 | 320,4% |
| Efectivo neto aplicado a inversión | Millones S/. | 81,4 | 37,5 | 117,0% |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento | Millones S/. | 53,5 | 3,3 | 1511,5% |
| (Disminución) Aumento de Efectivo neto | Millones S/. | -6,4 | -3,6 | 75,9% |
| Efectivo al inicio del periodo | Millones S/. | 11,9 | 15,5 | -23,4% |
| Saldo de Efectivo Final | Millones S/. | 5,5 | 11,9 | -53,9% |

| | | | | |
|---|-----|--------|--------|-------|
| Índices Financieros | | | | |
| Margen de utilidad bruta | (%) | 26,60% | 30,40% | -3,81 |
| Rendimiento sobre activos (ROA) | (%) | 12,27% | 14,11% | -1,84 |
| Rentabilidad patrimonial | (%) | 25,44% | 27,85% | -2,41 |
| Rentabilidad operativa | (%) | 18,77% | 23,19% | -4,42 |
| Rentabilidad neta sobre ingresos por actividades ordinarias | (%) | 13,33% | 16,31% | -2,97 |

| Índices de Gestión | | | | |
|---|---------------------|---------|---------|--------|
| Clientes | Miles | 540,8 | 517,8 | 4,4% |
| Venta de energía eléctrica | GWh | 1 335,4 | 1 301,4 | 2,6% |
| Clientes libres | GWh | 397,9 | 387,9 | 2,6% |
| Clientes regulados | GWh | 937,4 | 913,5 | 2,6% |
| Fuerza laboral | Trabajadores | 307 | 300 | 2,3% |
| Índice de clientes atendidos por trabajador | Clientes/Trabajador | 1 762 | 1 726 | 2,1% |
| Índice venta de energía mensual promedio trabajador | MWh/trabajador mes | 362,5 | 361,5 | 0,3% |
| Inversión ejecutada | Millones S/. | 63,5 | 29,9 | 112,4% |
| Pérdidas de energía promedio anual | % | 11,93% | 10,99% | 0,94 |

| Mercado | | | | |
|---------------------------------|---------------------|--------|--------|------|
| Departamentos | Número | 2 | 2 | 0,0% |
| Provincias | Número | 11 | 11 | 0,0% |
| Distritos | Número | 78 | 78 | 0,0% |
| Población | Millones habitantes | 2,1 | 2,1 | 0,0% |
| Coefficiente de electrificación | % | 95,71% | 93,21% | 2,50 |

| Ventas | | | | |
|----------|-----|---------|---------|--------|
| | GWh | 1 335,4 | 1 301,4 | 2,6% |
| MAT y AT | GWh | 7,8 | 1,5 | 415,1% |
| MT | GWh | 665,9 | 704,2 | -5,4% |
| BT | GWh | 661,7 | 595,7 | 11,1% |

| Calidad de Servicio | | | | |
|------------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Duración de interrupciones SAIDI | Horas | 10,41 | 11,14 | -6,5% |
| Frecuencia de interrupciones SAIFI | Veces | 8,00 | 7,29 | 9,8% |

| Operaciones | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|
| Centrales eléctricas propias | Número | 6 | 6 | 0.0% |
| Potencia Instalada de centrales eléctricas propias | MW | 7 | 7 | 0.0% |
| Líneas de transmisión y subtransmisión | Kms. | 449 | 449 | 0.0% |
| Subestaciones de transformación | Número | 26 | 23 | 13.0% |
| Potencia instalada | MVA | 458 | 547 | -16.3% |
| Redes de distribución | Kms. | 16,690 | 16,691 | 0.0% |
| Media Tensión | Kms. | 7,643 | 7,514 | 1.7% |
| Baja Tensión | Kms. | 9,047 | 9,177 | -1% |
| Subestaciones de distribución | Número | 8,464 | 8,374 | 8.0% |
| Potencia de SED | MVA | 780 | 769 | 1.4% |

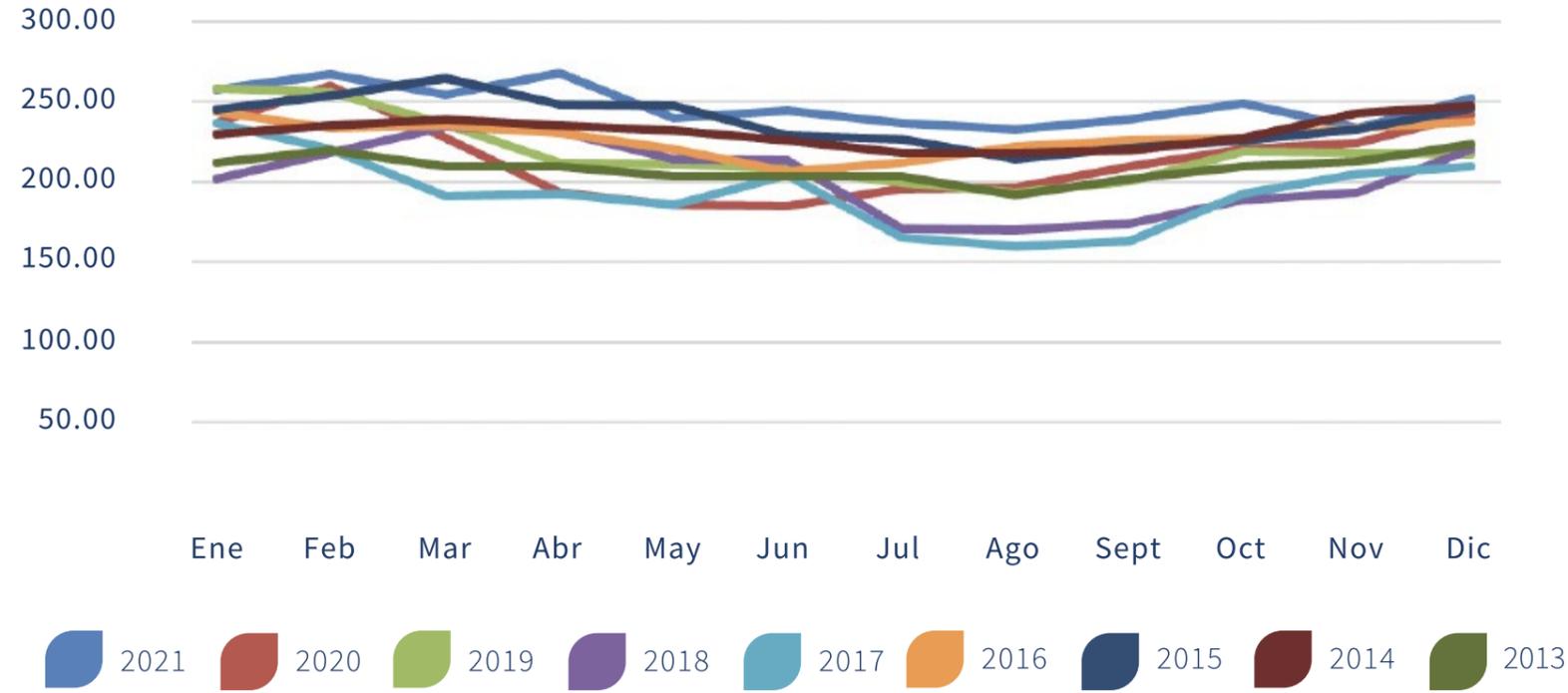


Demanda Máxima de Potencia

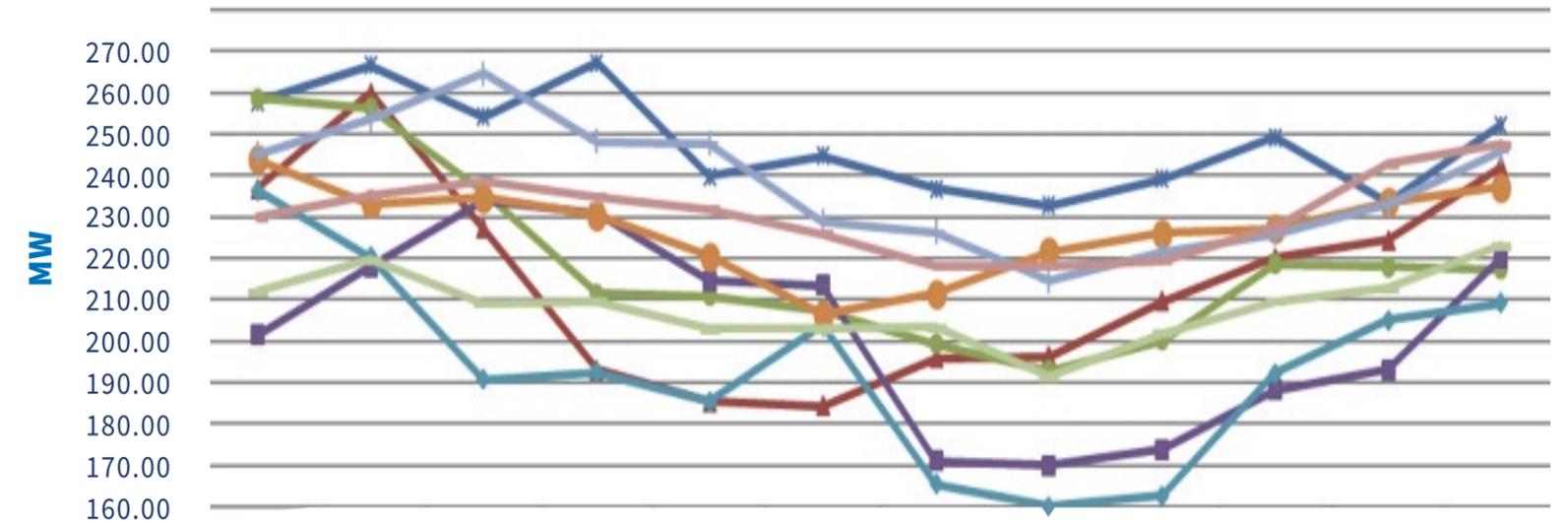
La demanda máxima de potencia indica el volumen de energía eléctrica más alto requerido por una empresa distribuidora durante las horas punta. La demanda máxima del año 2021 fue de 267,22 MW mayor en 7,37 % con relación al año 2020 (259,85 MW), y se registró en el mes de abril, fecha en la que se presentó el mayor consumo de energía, debido a la mayor demanda de las empresas industriales, así como al incremento del consumo en el sector agrícola en Piura.

| Año | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sept | Oct | Nov | Dic | Máx. Dem |
|------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------|
| 2021 | 257.74 | 266.55 | 254.05 | 267.22 | 239.69 | 244.63 | 236.87 | 232.61 | 239.03 | 249.26 | 233.44 | 252.16 | 267.22 |
| 2020 | 236.78 | 259.85 | 227.14 | 193.12 | 185.45 | 184.28 | 195.79 | 196.35 | 209.55 | 220.08 | 224.31 | 242.23 | 259.85 |
| 2019 | 258.54 | 256.17 | 235.98 | 211.54 | 210.90 | 207.53 | 199.25 | 192.97 | 200.13 | 218.62 | 218.00 | 217.37 | 258.54 |
| 2018 | 201.56 | 218.00 | 234.03 | 230.80 | 214.44 | 213.42 | 171.10 | 170.02 | 173.84 | 188.16 | 193.14 | 220.01 | 234.03 |
| 2017 | 236.34 | 220.21 | 190.84 | 192.54 | 185.50 | 203.83 | 165.50 | 160.04 | 162.67 | 192.23 | 205.02 | 209.08 | 236.34 |
| 2016 | 243.82 | 233.18 | 234.66 | 230.30 | 220.60 | 206.46 | 211.42 | 221.63 | 225.98 | 227.24 | 233.61 | 237.17 | 243.82 |
| 2015 | 245.09 | 253.38 | 264.63 | 248.04 | 247.61 | 228.96 | 226.25 | 214.41 | 221.28 | 225.80 | 232.93 | 245.72 | 264.63 |
| 2014 | 229.91 | 235.12 | 238.61 | 234.81 | 231.83 | 225.92 | 218.17 | 218.14 | 219.47 | 227.28 | 242.87 | 247.48 | 247.48 |
| 2013 | 211.92 | 219.74 | 209.52 | 209.52 | 202.96 | 202.87 | 203.43 | 191.49 | 201.88 | 209.53 | 212.71 | 223.02 | 223.02 |

Máxima Demanda Anual 2013 - 2021



Evolución de la Máxima Demanda ENOSA (MW)



Evolución de la Máxima demanda ENOSA (MW)



| Año | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sept | Oct | Nov | Dic |
|------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 2021 | 257.74 | 266.55 | 254.05 | 267.22 | 239.69 | 244.63 | 236.87 | 232.61 | 239.03 | 249.26 | 233.44 | 252.16 |
| 2020 | 236.78 | 259.85 | 227.14 | 193.12 | 185.45 | 184.28 | 195.79 | 196.35 | 209.55 | 220.08 | 224.31 | 242.23 |
| 2019 | 258.54 | 256.17 | 235.98 | 211.54 | 210.90 | 207.53 | 199.25 | 192.97 | 200.13 | 218.62 | 218.00 | 217.37 |
| 2018 | 201.56 | 218.00 | 234.03 | 230.80 | 214.44 | 213.42 | 171.10 | 170.02 | 173.84 | 188.16 | 193.14 | 220.01 |
| 2017 | 236.34 | 220.21 | 190.84 | 192.54 | 185.50 | 203.83 | 165.50 | 160.04 | 162.67 | 192.23 | 205.02 | 209.08 |
| 2016 | 243.82 | 233.18 | 234.66 | 230.30 | 220.60 | 206.46 | 211.42 | 221.63 | 225.98 | 227.24 | 233.61 | 237.17 |
| 2015 | 245.09 | 253.38 | 264.63 | 248.04 | 247.61 | 228.96 | 226.25 | 214.41 | 221.28 | 225.80 | 232.93 | 245.72 |
| 2014 | 229.91 | 235.12 | 238.61 | 234.81 | 231.83 | 225.92 | 218.17 | 218.14 | 219.47 | 227.28 | 242.87 | 247.48 |
| 2013 | 211.92 | 219.74 | 209.52 | 209.52 | 202.96 | 202.87 | 203.43 | 191.49 | 201.88 | 209.53 | 212.71 | 223.02 |

Pérdidas de Energía

En el año 2021 el indicador de pérdidas de energía en el sistema de distribución acumulado es de 11,93 %, registrando una desviación de incremento de 0,18 puntos porcentuales con respecto al valor presupuestado al periodo diciembre 2021 (11,75 %) tal como se muestra en el Cuadro N° 1.

En el Gráfico N° 1 y Gráfico N° 2 se muestra la evolución durante el 2021 de las Pérdidas de Energía Totales, Distribución y Transmisión (Energía y %).

Cuadro N°1

| Pérdidas de Energía (Tec. + Com.) | | | | | | |
|-----------------------------------|--------|-----------------|-----------------|--------------|---------------------------------------|--|
| Empresa | Unidad | Real a Dic 2020 | Real a Dic 2021 | PPO DIC 2021 | Variación: Real Dic-2021/ Real Dic 20 | Variación: Real Dic-2021/ PPO Dic-2021 |
| Electronoroeste | Gwh | 191.92 | 222.16 | 220.20 | 15.76% | 0.89% |
| | % | 10.99% | 11.93% | 11.75% | 0.94 | 0.18 |

Gráfico N°1

Volúmen de Pérdidas de Electronoroeste S.A. [MWh] - 2021

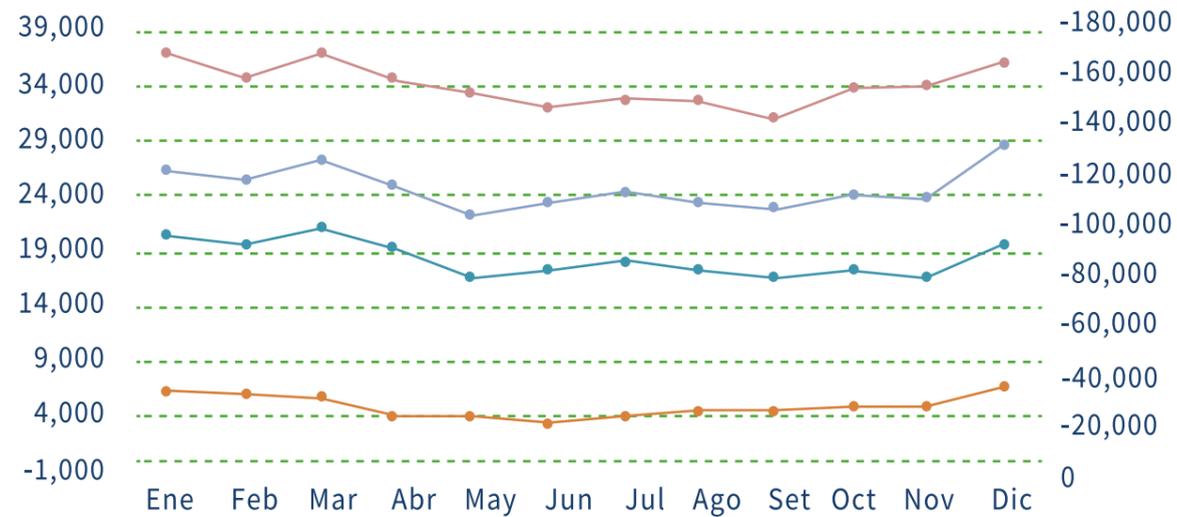
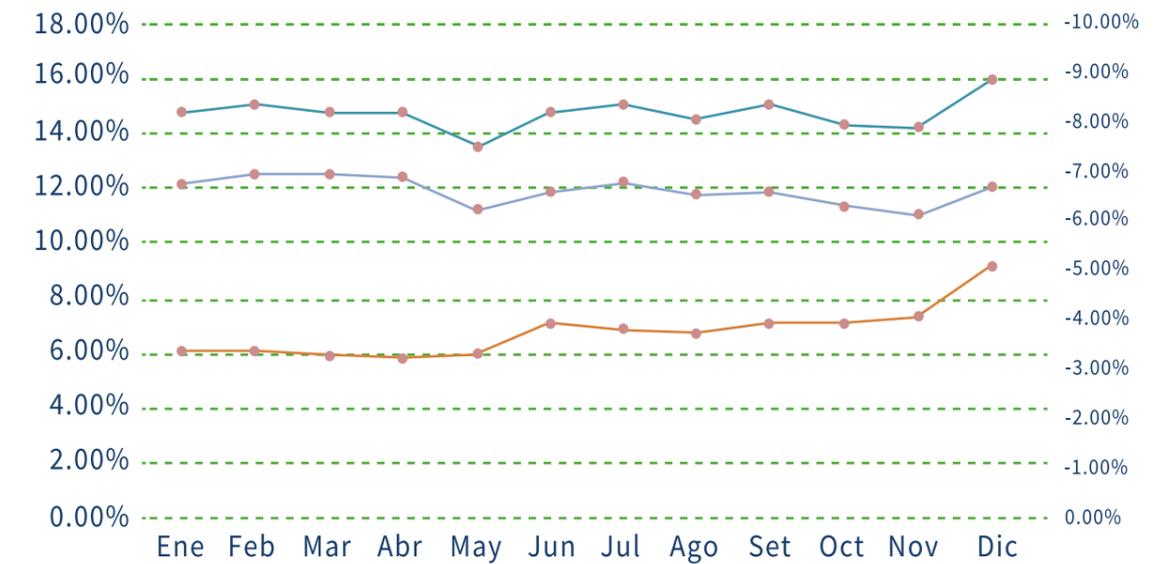


Gráfico N°2

Pérdidas de Electronoroeste S.A. [%] - 2021



En el sistema de distribución el índice de pérdidas fue de 11,93 % equivalente a 222,16 GWh, mayor con respecto al obtenido en el año 2020 (10,99 % o 191,92 GWh), siendo su evolución la siguiente:

Evolución Pérdidas en Distribución

| Concepto | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Energía entregada al sistema de distribución MT-BT | 907,378 | 1,053,329 | 1,171,785 | 1,234,169 | 1,377,708 | 1,469,030 | 1,416,205 | 1,414,859 | 1,581,377 | 1,720,443 | 1,746,003 | 1,862,452 |
| Pérdidas en Distribución | 89,305 | 101,802 | 113,633 | 124,744 | 122,638 | 132,743 | 133,844 | 140,653 | 150,597 | 181,756 | 191,917 | 222,163 |
| Pérdidas en Distribución % | 9.84% | 9.66% | 9.70% | 10.11% | 8.90% | 9.04% | 9.45% | 9.94% | 9.52% | 10.56% | 10.99% | 11.93% |

Evolución Pérdidas en Distribución



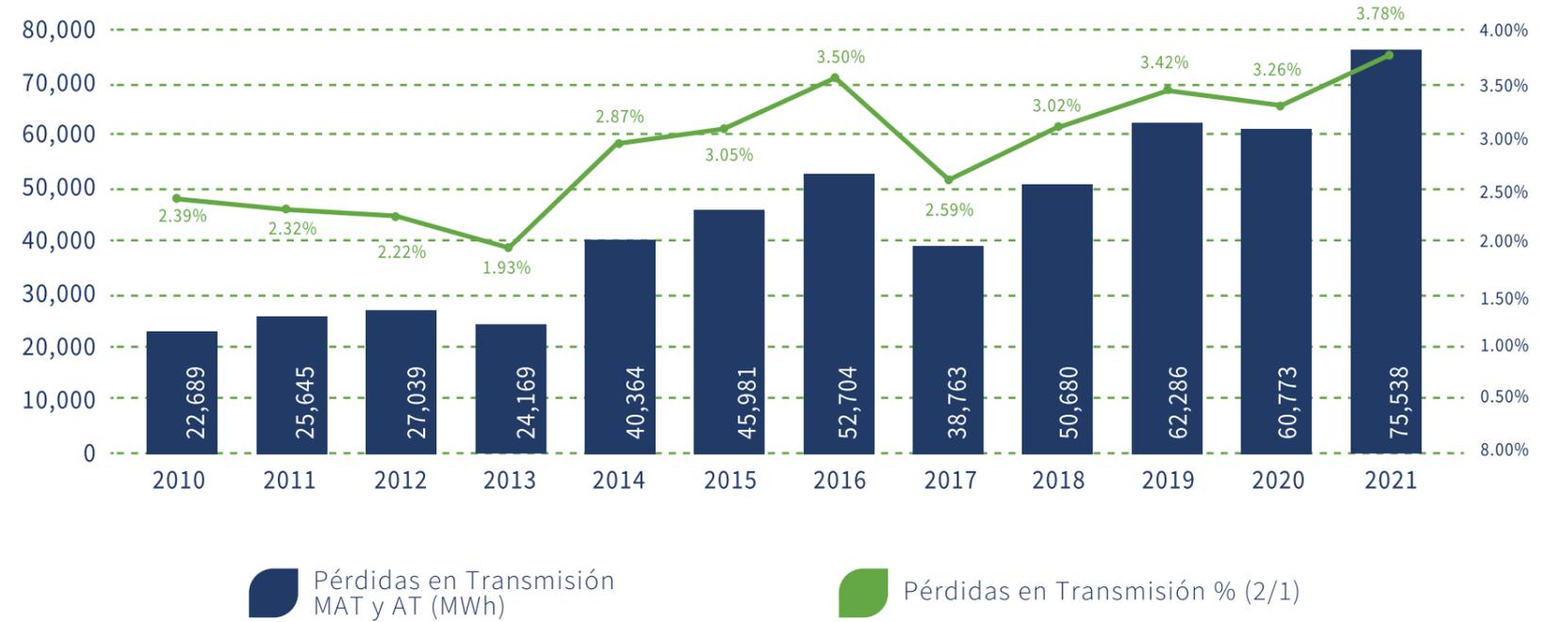
■ Pérdidas en Distribución
 ■ Pérdidas en Distribución %

En el sistema de transmisión el índice de pérdidas fue de 3,78 % equivalente a 75,54 GWh, mayor con respecto al obtenido en el año 2020 (3,26 % o 60,77 GWh), siendo su evolución la siguiente:

Evolución Pérdidas en Transmisión

| Concepto | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Energía Adquirida a Generadoras (MWh) | 949,541 | 1,104,106 | 1,217,985 | 1,250,913 | 1,408,860 | 1,507,850 | 1,507,257 | 1,497,088 | 1,679,064 | 1,822,773 | 1,864,461 | 1,999,836 |
| Pérdidas en Transmisión MAT y AT (MWh) | 22,689 | 25,645 | 27,039 | 24,169 | 40,364 | 45,981 | 52,704 | 38,763 | 50,680 | 62,286 | 60,773 | 75,538 |
| Pérdidas en Transmisión % (2/1) | 2.39% | 2.32% | 2.22% | 1.93% | 2.87% | 3.05% | 3.50% | 2.59% | 3.02% | 3.42% | 3.26% | 3.78% |

Evolución Pérdidas en Transmisión



■ Pérdidas en Transmisión MAT y AT (MWh)
 ■ Pérdidas en Transmisión % (2/1)

En el año 2021, a través del desarrollo de actividades del Programa de Recupero de Energía, se logró realizar un total de 1541 Recuperos, con 2 365 MWh de energía recuperada, equivalentes a S/ 1 607 miles de soles.

Calidad de Servicio

Producto y Tensión

La empresa evaluó los niveles de tensión en los puntos de entrega de energía a los clientes, siguiendo las exigencias de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE). Los resultados fueron los siguientes:

Mediciones de baja tensión

Se realizaron 1374 mediciones de baja tensión, de las cuales 484 tuvieron como resultado buena calidad (35,2 %); 730 mediciones fueron de mala calidad (53.1 %); y 160 mediciones resultaron fallidas (11,6 %).

Mediciones de media tensión

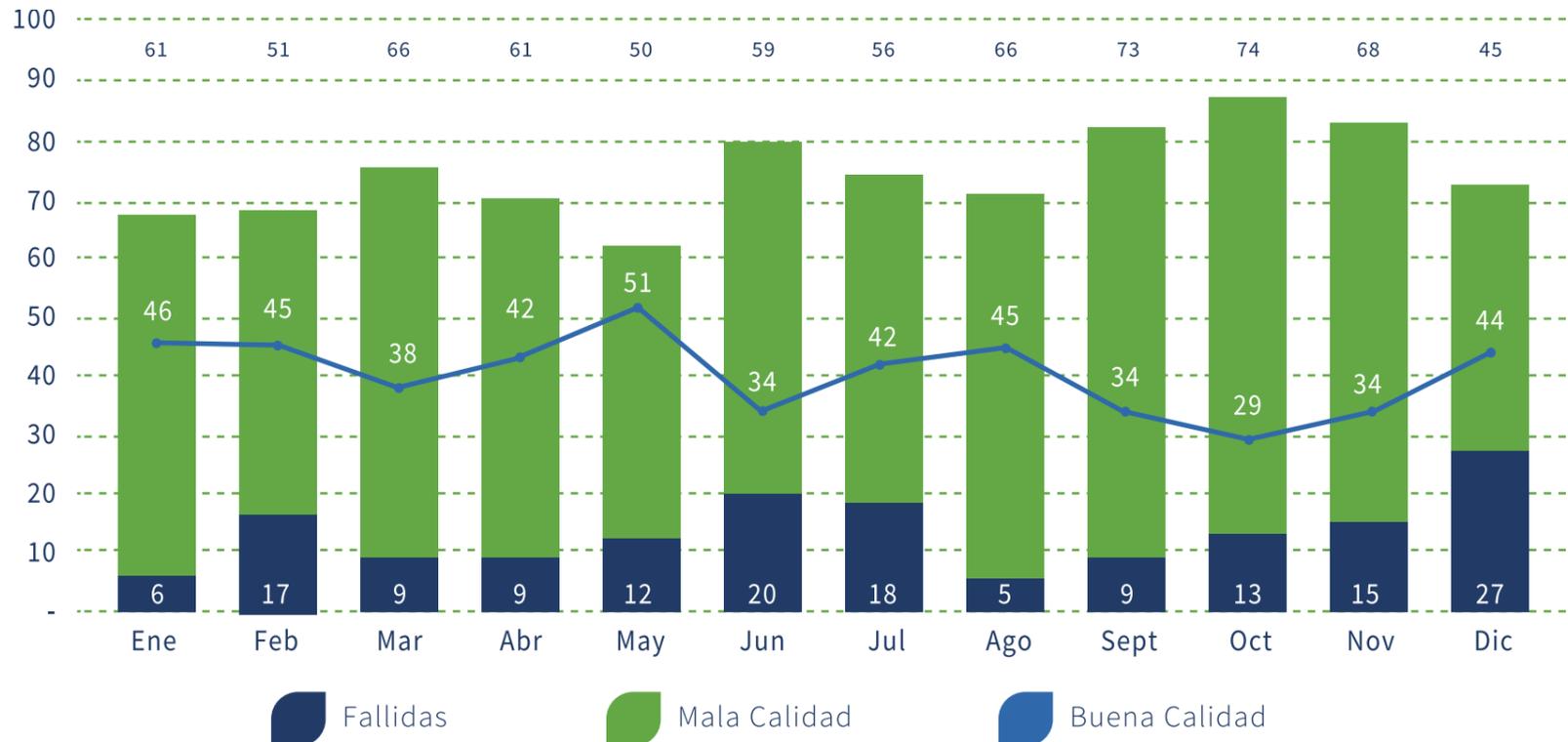
Se llevaron a cabo 1 181 mediciones de media tensión, de las cuales 1019 mediciones resultaron de buena calidad (86.3 %); 11 mediciones resultó con mala calidad (0.9 %) y 151 mediciones resultaron fallidas (12.8 %).

Para corregir las deficiencias de las redes de distribución donde se detectó mala calidad de tensión, se ejecutaron actividades como: Mediciones de Monitoreo para evaluaciones, balances de carga, regulación de TAP en transformadores de distribución, renovación y reforzamiento de circuitos de baja tensión y de las redes en los sistemas eléctricos.

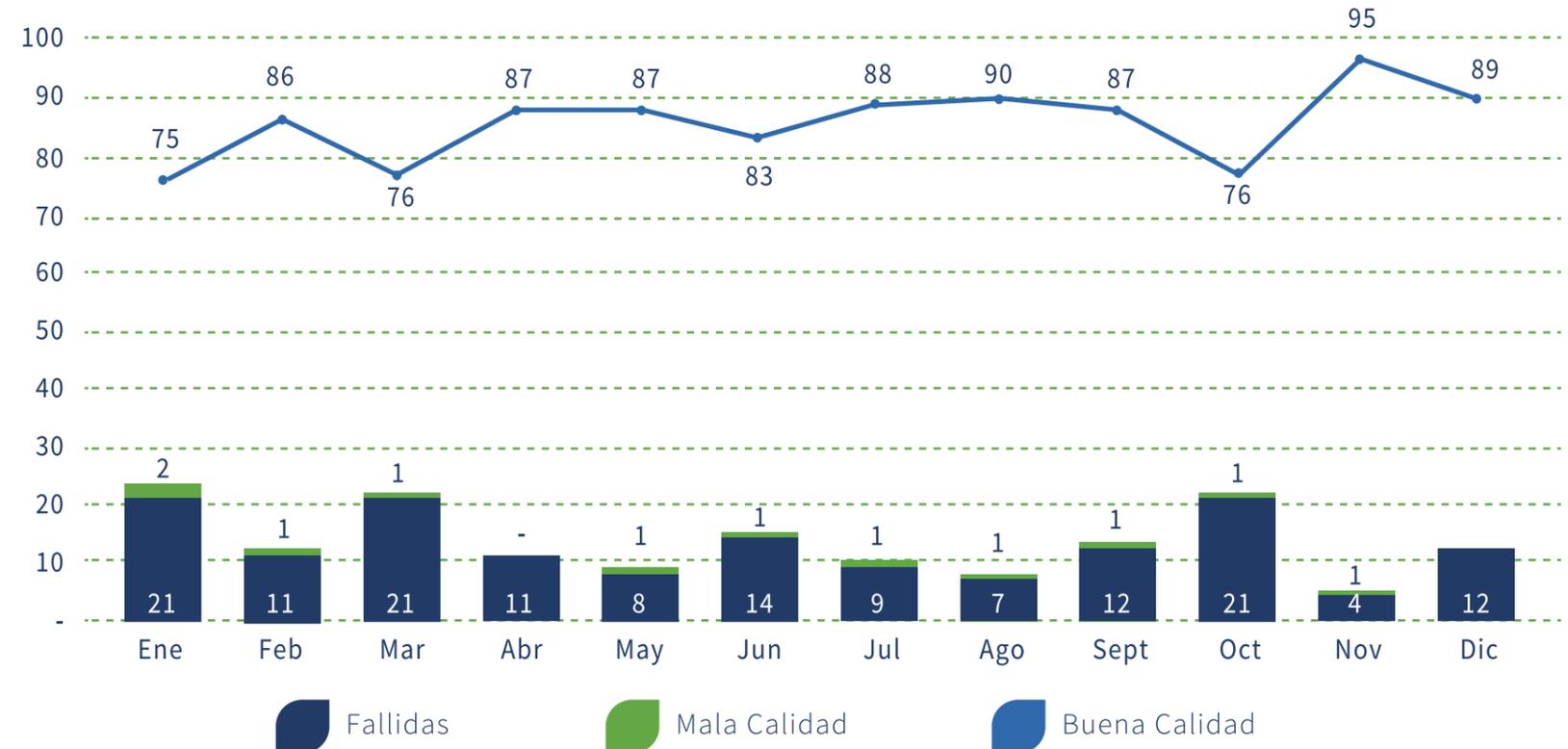
| Tensión BT 2021 | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Total |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Mediciones programadas | 113 | 113 | 113 | 112 | 113 | 113 | 116 | 116 | 116 | 116 | 117 | 116 | 1374 |
| Buena Calidad | 46 | 45 | 38 | 42 | 51 | 34 | 42 | 45 | 24 | 29 | 34 | 44 | 484 |
| Fallidas | 6 | 17 | 9 | 9 | 12 | 20 | 18 | 5 | 9 | 13 | 15 | 27 | 160 |
| Mala Calidad | 61 | 51 | 66 | 61 | 50 | 59 | 56 | 66 | 73 | 74 | 68 | 45 | 730 |
| No Medidas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mediciones Ejecutadas | 113 | 113 | 113 | 112 | 113 | 113 | 116 | 116 | 116 | 116 | 117 | 116 | 1374 |
| % Mala Calidad | 54.0% | 45.1% | 58.4% | 54.5% | 44.2% | 52.2% | 48.3% | 56.9% | 62.9% | 63.8% | 58.1% | 38.8% | 53.1% |

| Tensión MT/AT 2021 | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | Total |
|------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Mediciones programadas | 98 | 98 | 98 | 98 | 96 | 98 | 98 | 98 | 100 | 98 | 100 | 101 | 1181 |
| Buena Calidad | 75 | 86 | 76 | 87 | 87 | 83 | 88 | 90 | 87 | 76 | 95 | 89 | 1019 |
| Fallidas | 21 | 11 | 21 | 11 | 8 | 14 | 9 | 7 | 12 | 21 | 4 | 12 | 151 |
| Mala Calidad | 2 | 1 | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | - | 11 |
| No Medidas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mediciones Ejecutadas | 98 | 98 | 98 | 98 | 96 | 98 | 98 | 98 | 100 | 98 | 100 | 101 | 1181 |
| % Mala Calidad | 2.0% | 1.0% | 1.0% | 0.0% | 1.0% | 1.0% | 1.0% | 1.0% | 1.0% | 1.0% | 1.0% | 0.0% | 0.9% |

Evolución de Mediciones de Baja Tensión



Evolución de Mediciones de Media Tensión



Suministro e Interrupciones

La continuidad del suministro es un factor clave en la calidad del servicio, puesto que las interrupciones afectan las labores comerciales, industriales, domésticas y otras actividades de los consumidores. La medición anual del promedio de interrupciones por empresa se realiza mediante dos indicadores aceptados internacionalmente: SAIDI (duración) y SAIFI (frecuencia).

El valor del SAIDI fue 10.41 horas de interrupciones promedio por cliente, debido principalmente a interrupciones por expansión y reforzamiento, otros y terceros, fallas externas y mantenimiento preventivo.

El SAIFI alcanzó un promedio de 8.00 veces por cliente, causadas principalmente por otros y terceros externos; fallas de origen interno, fallas externas, expansión y reforzamiento y mantenimiento preventivo.

El indicador SAIFI del período diciembre 2021 (considerando las FM pendientes) fue de 8.00, presentando una variación del +0.89 % respecto a valor meta de 7.93. Distribución aportó el 74.96 % al indicador, Transmisión aportó el 24.51 % y Generación aportó el 0.53 % al valor final.

Los principales motivos del indicador SAIFI en el Área de Distribución fueron:

- Fallas Propias – 58.27 %
- Otros/Terceros – 31.26 %
- Maniobras Cortas – 6.76 %
- Mantenimiento preventivo /expansión/reforzamiento/ Por Obras – 3.65%

En el área de Transmisión, los principales motivos del indicador SAIFI fueron:

- Otros/Terceros – 72.72 %
- Maniobras Cortas – 05.03 %

- Fallas Propias – 15.38 %
- Mantenimiento preventivo – 6.87 %

En el área de Generación, el principal motivo del indicador SAIFI fue:

- Otros/Terceros – 100 %

Entre los principales motivos del indicador SAIFI, se encuentran los eventos de “Fallas Propias” que aportan el 47.45 % del total y que, de manera análoga, tienen como principales sub motivos de contribución las siguientes fallas:

| SAIFI por motivo | Total | Saifi % |
|--|-------------|---------|
| Falla | 3.80 | 47.45% |
| Interrupción por Expansión y Reforzamiento | 0.07 | 0.88% |
| Mantenimiento preventivo | 0.28 | 3.54% |
| Otros y/o terceros | 3.34 | 41.79% |
| Por maniobra sin aviso, corta | 0.50 | 6.30% |
| Por obras y remodelaciones | 0.00 | 0.03% |
| Total general | 8.00 | |

| Indicador | Ejecutado 12/2021 | Meta 12/2021 | Ejecutado 12/2020 | Variación % ejec/meta | Variación % Ejec 2021/2020 |
|-----------|-------------------|--------------|-------------------|-----------------------|----------------------------|
| SAIFI TMR | 8.00 | 7.93 | 7.29 | 0.89% | 9.79% |

El indicador SAIDI del período diciembre 2021 (considerando las FM pendientes) fue 10.41, valor inferior a la meta 14.99, presentando una variación de -30.51 %. Distribución aportó el 72.29% al indicador, Transmisión aportó el 26.51 % y Generación aportó el 1.20 % al valor final.

Los principales motivos del indicador SAIDI en el Área de Distribución fueron:

- Fallas Propias – 49.68 %
- Otros/Terceros – 28.60 %

- Mantenimiento preventivo/expansión/reforzamiento – 18.76 %
- Maniobras Cortas – 2.92 %
- Por obras y Remodelaciones - 0.04 %

En el área de Transmisión, los principales motivos del indicador SAIDI fueron:

- Otros/Terceros – 49.32 %
- Maniobras Cortas – 05.92 %
- Mantenimiento preventivo/expansión/reforzamiento – 39.90 %
- Fallas Propias – 4.86 %

En el área de Generación, el principal motivo del indicador SAIDI fue:

- Otros/Terceros – 100.00 %

Teniendo en cuenta el panorama global (distribución, transmisión y generación), los principales motivos del indicador SAIDI Gestionable fueron los eventos ocasionados por otros y/o Terceros – 34.95%, las fallas propias – 37.20%, mantenimientos preventivos/expansión /reforzamiento – 24.14% y maniobras cortas – 3.68%.

| SAIDI por motivo | Total | Aporte % |
|--|--------------|----------|
| Falla | 3.87 | 37.20% |
| Interrupción por Expansión y Reforzamiento | 0.51 | 4.88% |
| Mantenimiento preventivo | 2.01 | 19.26% |
| Otros y/o terceros | 3.64 | 34.95% |
| Por maniobra sin aviso, corta | 0.38 | 3.68% |
| Por obras y remodelaciones | 0.00 | 0.03% |
| Total general | 10.41 | |

| Indicador | Ejecutado 12/2021 | Meta 12/2021 | Ejecutado 12/2020 | Variación % ejec/meta | Variación % Ejec 2021/2020 |
|-----------|-------------------|--------------|-------------------|-----------------------|----------------------------|
| SAIDI TMR | 10.41 | 14.99 | 11.14 | -30.51% | -6.53 |



Alumbrado Público

El alumbrado público es la parte más visible del servicio de Enosa porque influye de manera concreta en la vida y bienestar de la población. La calidad de este servicio, por ejemplo, tiene un gran impacto en la seguridad ciudadana, el transporte público y privado, el comercio y el turismo.

En la prestación de este servicio se logró cumplir con los estándares de iluminación establecidos en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales (NTCSER).

En cuanto a la atención de deficiencias de Alumbrado Público, según Resolución N° 094-2017-OS/CD, en el periodo 2021 se superó la tolerancia establecida en la atención y descargo de denuncias de alumbrado público, principalmente debido a retrasos por contagios en el personal técnico.

En Enosa, durante el proceso de fiscalización de la operatividad del AP, correspondiente al primer semestre 2021, se obtuvo un indicador de 1.45 % para el sector urbano (menor a tolerancia) y 2.6 % en el sector rural (mayor a tolerancia).

En el segundo semestre de 2021 se obtuvo un indicador de 0.85 % para el sector urbano (menor a tolerancia) y 1.5 % en el sector rural (menor a tolerancia).

En cuanto a la atención de denuncias de alumbrado público, a nivel de Enosa, en el período de enero-diciembre 2021, se atendieron 22 599 denuncias, cantidad mayor que las 16 894 denuncias atendidas en el mismo período del año 2020 (variación de +33.77 %).

En cuanto a la atención de denuncias de alumbrado público, en el cuarto trimestre el indicador fue de 0.99 % no superando la meta de 1.2 %. En el tercer trimestre el indicador fue de 1.58 % y en el segundo trimestre se obtuvo un indicador de 1.63 % de denuncias atendidas fuera de plazo, en ambos períodos por encima de la tolerancia (1.2 %), principalmente por falta de contratista CAS en zonas rurales de las UUNN Paita, Sucursales y Sullana. Del I trimestre 2021 no se tiene valores enviados por Osinergmin.



| Alumbrado público | | Semestre I | | Semestre II | |
|------------------------|-----------|------------|---------|-------------|---------|
| Operatividad (%) | Meta | Urbano | Rural | Urbano | Rural |
| | Ejecutado | | 1.45% | 2.60% | 0.85% |
| Atención denuncias (%) | Meta | Trim I | Trim II | Trim III | Trim IV |
| | | 1.20 | 1.20 | 1.20 | 1.20 |
| | Ejecutado | | 1.63 | 1.58 | 0.99 |

Operación y Mantenimiento

Generación

Nuestras centrales de generación propia produjeron 13,86 GWh (13,86 GWh en centrales hidráulicas y 0,00 en Centrales Térmicas), con una gestión de mantenimiento óptima y limitada a lo urgente y necesario dada las condiciones sanitarias del país y la región.

Los aspectos más relevantes acontecidos en la operación y mantenimiento de las centrales de generación se resumen a continuación:

- Descolmatación de la bocatoma de la CH. Quiroz con maquinaria pesada y construcción de 01 muro de contención para optimizar la captación de agua para la central.
- En CH. Quiroz se reemplazó el banco de baterías 120 VDC, 150Ah por fin de vida útil.
- En CH. Quiroz se realizó limpieza del canal de aducción, tubería de presión, cerco perimétrico y accesos a la central.
- Mantenimiento preventivo de los grupos hidráulicos 1 y 2 de la CH. Quiroz.
- En CH. Sicacate se reemplazaron las válvulas de admisión de los grupos hidráulicos 1 y 2 a fin de mejorar la operatividad. Se ejecutó el mantenimiento preventivo de ambos grupos.

PRODUCCIÓN DE CENTRALES HIDRÁULICAS (EN MWH)

| Mes | Alto Piura | | Sullana | | Total Centrales Hidráulicas (MWh) |
|------------------|----------------|------------|-----------|-------------|-----------------------------------|
| | CH Huancabamba | CH Chalaco | CH Quiroz | CH Sicacate | |
| Ene | f/s | f/s | 939.88 | 190.28 | 1130 |
| Feb | f/s | f/s | 884.3 | 174.3 | 1059 |
| Mar | f/s | f/s | 307.84 | 181.34 | 489 |
| Abr | f/s | f/s | 974.43 | 175.14 | 1150 |
| May | f/s | f/s | 1,066.23 | 188.48 | 1255 |
| Jun | f/s | f/s | 1,097.56 | 183.84 | 1281 |
| Jul | f/s | f/s | 1,032.00 | 201.74 | 1234 |
| Ago | f/s | f/s | 1,135.38 | 138.16 | 1274 |
| Sept | f/s | f/s | 1,067.90 | 118.92 | 1187 |
| Oct | f/s | f/s | 1,092.47 | 126.0 | 1218 |
| Nov | f/s | f/s | 1,098.8 | 119.5 | 1218 |
| Dic | f/s | f/s | 1,213.44 | 151.24 | 1365 |
| Total MWh | 0 | 0 | 11,910 | 1,949 | 13,859 |

Transmisión

Las actividades de mantenimiento en el sistema de transmisión se orientaron a conservar de manera efectiva las instalaciones (subestaciones de potencia y líneas de transmisión), con la finalidad de mejorar la confiabilidad del sistema y disminuir el nivel de interrupciones. Las acciones de mayor relevancia fueron:

- Inspección ocular detallada, medición de ruido, control de efecto corona e inspección termográfica en aisladores de los equipos de potencia 60 kV y celdas de Media Tensión interiores y exteriores de subestaciones de potencia.

- Extracción de muestras y Análisis Físico-Químico, DGA-gases disueltos y furanos del aceite dieléctrico y diagnóstico del estado del parque de transformadores de potencia de ENOSA. Eliminación de maleza, limpieza de grava y limpieza de cunetas en los patios de llaves y desfuegos de agua pluvial de las subestaciones de potencia.

- Eliminación de Puntos Calientes en conectores de equipos de patio de llaves de 60kV, 33kv y 22,9 kV de SETs Zorritos, SE. La Cruz-SE. Los Cerezos, SET Tumbes-Tumbes 1, SET Puerto Pizarro, SE. Zarumilla -Zarumilla 1.

- Limpieza y aplicación de recubrimiento de silicona en polos aisladores de equipos de patio de SET Zorritos.

- Mantenimiento de Banco de Baterías 110Vdc y Rectificador de la SET Puerto Pizarro, SE. Piura Centro, SE. Tumbes - Tumbes 1, SE. Constante, SE. Sechura, SE. Morropón, SE. Loma Larga y SE. El Arenal.

- Hidrolavado de aisladores de porcelana de los equipos de patio de llaves en las subestaciones 60 kV: SE. La Unión, SE. Sullana, SE. Paita, SE. Tierra Colorada, SE. Los Ejidos, SE. Chulucanas, Morropón y Loma Larga.

- Suministro y cambio de cajas de control de reconectores automáticos de la marca EATON-COOPER, para mejoramiento de la protección eléctrica de cabecera de los dos alimentadores de 22.9 kV, A 1077 y A1078 de SE. Constante.

- Suministro y cambio de un seccionador bajo carga de la celda de protección de barra 22.9 kV del transformador de aterramiento Zigzag de la SET Castilla.

- Regenerado de aceite dieléctrico con tierra Fuller de un transformador de potencia marca ARTRANS de 7 MVA de reserva para ponerlo en servicio en SE. Chulucanas para cliente mayor Fundo Beta, trabajos en caliente.

- Aplicación de termo vacío y filtrado de gases para mejorar características eléctricas del aceite dieléctrico del transformador de potencia ABB en servicio de la SE. Castilla, trabajos en caliente.

- Cumplimiento del Plan de Mantenimiento predictivo en líneas de subtransmisión (LST) mediante actividades de inspección ocular y efecto corona, LST Paita-Tablazo- El Arenal, Arenal-La Huaca-Sullana, Zorritos-Tumbes, Tumbes-Puerto Pizarro-Zarumilla, Piura Oeste – La Unión, La Unión – Sechura y Sechura – Constante.

- Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Preventivo en LST, mediante ejecución de actividades como: revisión, limpieza y cambio de aisladores poliméricos, cambio de retenidas, reforzamiento de estructuras, poda de árboles en la franja de servidumbre.

- Limpieza manual de aisladores poliméricos de las LST 60 KV Zorritos – Tumbes, LST 60 KV Tumbes - Zarumilla, LST 60 KV SEPO – Paita y LST 33 KV Charán – Zorritos - Corrales.

- Ejecución de poda de árboles en la franja de servidumbre de las líneas de transmisión y eliminación de maleza, limpieza de grava y limpieza de cunetas en los patios de llaves y desfuegos de agua pluvial de las subestaciones de potencia.

- Reparación y mantenimiento de cables a tierra en postes de madera de LST 60 KV SEPO – Ejidos, LST 60 KV Ejidos – Chulucanas y LST 60 KV SEPO – La Unión y LST 60 KV Arenal – Sullana.

- Mantenimiento de cuellos e instalación de cobertores de la LST 33 KV Charán – SE. Zorritos – SE. Corrales.

- Retiro de cometas en los conductores de la LST 60 KV Zorritos – Tumbes, LST 60 KV Tumbes – Zarumilla, LST 33 KV Charan – Corarles y LST 60 KV Paita – Tierra Colorada.

- Mantenimiento de retenidas de los soportes de las LST 60 KV SEPO – Paita, LST 60 KV La Unión – Sechura y LST 60 KV Paita – El Arenal.

Distribución

Como parte del mantenimiento del sistema de distribución se adoptaron medidas preventivas, predictivas y correctivas en los sistemas de media tensión, baja tensión, subestaciones de distribución e instalaciones de alumbrado público. Tales medidas tuvieron como objetivo conservar, de manera efectiva, las instalaciones; garantizar la funcionalidad y operatividad de los activos en forma segura, confiable y oportuna; reducir al mínimo las interrupciones por mantenimiento, y eliminar fallas no previstas en estos sistemas. Las acciones de mayor relevancia desarrolladas en este sistema fueron:

- Cambio de 2 183 postes de concreto en mal estado en redes de Media y Baja Tensión, mediante actividades de mantenimiento.
- Se ejecutaron las actividades de mantenimiento en las redes eléctricas de Distribución con la finalidad de mantener la operatividad de las mismas y mantener los activos de la empresa; a nivel de Enosa se cambiaron 12 202 luminarias de vapor de sodio, 103 tableros de Distribución, 74.5 km de conductor de aleación de aluminio en red de media tensión, 74.4 km de conductor portante de baja tensión en mal estado de conservación y cambio de 160 transformadores.
- Uso de nueva tecnología de alumbrado público, mediante la instalación de 10 618 luminarias LED en toda ENOSA luminarias LED en las principales calles y plazuelas de toda la concesión.
- Se ejecutaron actividades de expansión/reforzamiento y actividades de mantenimiento preventivo, con la finalidad de mantener la confiabilidad y operatividad en nuestras redes eléctricas.
- Instalación de 331 extensores de línea de fuga para mejora del aislamiento en alim A1125, A1126, A1301 en 22.9 kV.
- Se realizó la poda de 15 612 árboles que afectaban redes

de media tensión.

- Se priorizaron actividades de mantenimiento con intervención de las cuadrillas de trabajo con tensión (TCT), a fin de evitar los cortes del servicio por este motivo, así como la intervención de la cuadrilla de hidrolavado para evitar fallas por bajo aislamiento debido a polución.
- En cada una de las Unidades de Negocios de Enosa se implementaron cuadrillas que ejecutan actividades de atención de eventos de emergencias para lograr la reposición del servicio en el menor tiempo posible. Las unidades móviles de las cuadrillas para atención de eventos de emergencia cuentan con sistema GPS, para su control y rápida localización.
- En coordinación con las unidades de mantenimiento, se culminó con la evaluación de la ubicación de los 101 reconectores que se instalarán a inicios del próximo año, en los alimentadores de media tensión, para la mejora de la confiabilidad del servicio eléctrico.
- Aplicación de localización de fallas, aislamiento de la zona y transferencia de carga de manera automática; esto a través de 102 nuevos reconectores y seccionadores tripolares con comunicación.
- Instalación de 172 router GPRS con SIM CARD al parque de reconectores existentes y seccionadores de potencia de ENOSA, que permiten la comunicación con el centro de control de operaciones, logrando disminuir los tiempos de interrupción y desplazamiento de las cuadrillas de emergencia.
- En los procesos de fiscalización de la operatividad del servicio de alumbrado público del primer y segundo semestre 2021, solo se superó la tolerancia (2 %) en la zona rural en el primer semestre; para el resto de indicadores se cumplió con mantenerlos por debajo de la tolerancia semestral (1.5 % para zona urbana y 2 % para zona rural).

Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de Enosa se basa en la cultura preventiva e implica una serie de medidas de aplicación diarias en las actividades operativas y administrativas de la empresa, así como en las relaciones con los clientes y la comunidad en general.

La seguridad es fundamental en el desarrollo de las operaciones que Enosa lleva a cabo. Como parte de ese enfoque, se trabajó el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST 2021) estandarizado por el grupo Distriluz.

Asimismo, se realizaron inspecciones, observaciones, capacitaciones, simulacros y entrenamientos en cada Unidad de Negocios.

El objetivo principal era cumplir con la meta de “Cero Accidentes” laborales mortales.

INDICADORES DE GESTIÓN EN SEGURIDAD EN EL AÑO 2021

| Ítem | Descripción | Indicador Anual 2021 | Unidad |
|------|------------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| I | Nº de Accidentes con días perdidos | 3 | Unidades |
| II | Índice de Frecuencia | 0,63 | Accidentes con días perdidos |
| III | Índice de severidad | 39,37 | Días perdidos por incapacidad |
| IV | Índice de accidentabilidad (IA) | 0,025 | - |

Las actividades de mayor relevancia desarrolladas en esta área fueron:

- Cumplimiento del PASST 2021, teniendo como objetivo preservar la vida e integridad física de los trabajadores, tanto propios como de terceros.
- Se elaboró el Plan de Vigilancia, prevención y control de

COVID-19 en el trabajo, dado la presencia del Virus SARS CoV-2, que lo origina.

- Se llevó a cabo la difusión respectiva al personal de Enosa del plan de vigilancia y se adquirió implementos de Protección de tipo sanitario, como son: Mascarillas quirúrgicas, caretas faciales, Alcohol en gel y líquido, pediluvios y se contrató servicios de desinfección de locales, donde se dieron casos de contagio con COVID-19.

- Se realizó un total de 154 reuniones de seguridad, incluidas las del comité paritario y reuniones con las empresas contratistas, antes de iniciar tareas en Enosa, como antes de llevar a cabo mantenimientos en los sistemas eléctricos de distribución y de transmisión.

- Se realizaron 126 inspecciones de seguridad durante el desarrollo de las actividades operativas a nivel regional y se realizaron 1942 inspecciones de seguridad a contratistas, antes del inicio de actividades en Enosa.

- Además, se trabajó coordinado con la Dirección Regional de Educación de Piura y juntas vecinales donde se capacitó exitosamente a los profesores de los diferentes Centros Educativos y dirigentes vecinales sobre Riesgos Eléctricos y Uso eficiente de la energía, para evitar la ocurrencia de accidentes eléctricos por contacto con redes energizadas o al interior de los predios.

- Se obtuvo la certificación en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el enfoque de la norma ISO 45001:2018, por la empresa certificadora AENOR.

Medio ambiente

En este aspecto, se han cumplido los requerimientos que exige la normatividad ambiental y se ha dado seguimiento a los instrumentos de gestión ambiental elaborados por la empresa, adoptando así medidas de protección del entorno.

En el año 2021 se realizaron las siguientes actividades programadas:

- Monitoreo semestral de calidad de aguas en los cuerpos receptores de las centrales de generación hidráulica: Quiroz y Sicacate.

- Monitoreo de agentes físicos contaminantes: Ruido, iluminación y temperatura; Monitoreo de Radiaciones electromagnéticas y monitoreo de calidad de aire y emisiones gaseosas en subestaciones, centrales hidráulicas, térmicas y líneas de transmisión.

- Cumplimiento de normativa ambiental, en cuanto a la disposición final de residuos sólidos peligrosos generados por la actividad eléctrica.

Estas actividades fueron fiscalizadas por el Organismo Especial de Fiscalización Ambiental (OEFA).

- Se levantaron satisfactoriamente 03 Procesos Administrativos impuestos por parte del OEFA por presuntos incumplimientos a la normativa Ambiental.

- Se continuó con el Programa de Responsabilidad Social, dentro del cual se realizó el descarte de PCB a 891 transformadores utilizados para brindar el servicio eléctrico.

- Se obtuvo la certificación en Gestión Ambiental bajo el enfoque de la norma ISO 14001:2015, por la empresa certificadora AENOR.

Fiscalización

Durante el año 2021, las actividades de fiscalización se ejecutaron de acuerdo a lo programado en la Matriz de Supervisión Interna de Calidad y Fiscalización, la cual, entre otras, contempla el desarrollo de diversas actividades en fiscalización de Calidad de Producto y Alumbrado Público, Calidad de Suministro y Calidad Comercial.

La realización de importantes inversiones y la ejecución de actividades operativas permitieron mejorar la infraestructura eléctrica de la empresa, así como atender la subsanación de deficiencias observadas en los programas de fiscalización del Osinergmin en las actividades de generación, transmisión, distribución, comercialización, alumbrado público, seguridad y medio ambiente.

El procedimiento de fiscalización y subsanación de deficiencias en instalaciones de media y baja tensión por seguridad pública se continuó durante el año 2021 con inspecciones, identificación y subsanación de riesgos. Estas tareas permitieron cumplir la meta programada.

| UN | Código de Deficiencia | | | | | Total gen. |
|------------|-----------------------|------|------|------|------|------------|
| | 1042 | 2034 | 2104 | 2106 | 3052 | |
| Sechura | | 1 | 30 | 8 | | 39 |
| Piura | 14 | 14 | | | 3 | 31 |
| Sullana | 2 | 6 | | 9 | | 17 |
| Talara | | | | | 1 | 1 |
| Tumbes | | 10 | 55 | 69 | | 134 |
| Total gen. | 16 | 31 | 85 | 86 | 4 | 222 |

| | |
|------|---|
| 1042 | Protección mecánica de cable de MT rota, inexistente insuficiente o de material inadecuado |
| 2034 | Protección mecánica de cable de MT rota, inexistente insuficiente |
| 2104 | Tablero y/o caja portamedidor sin conexión a puesta a tierra |
| 2106 | Tablero y/o caja portamedidor fácilmente accesible, en mal estado |
| 3052 | Sin rejillas o con rejillas de ventilación y de ingreso rotas, hundidas o sin cierre seguro |

Sistema Integrado de Gestión

En el año 2021, nuestro Sistema de Gestión de Calidad fue certificada en la versión 2015 de la norma ISO 9001, para lo cual SGS del Perú realizó en el mes de marzo la Auditoría de Seguimiento.

Nuestra empresa se encuentra certificada con el siguiente alcance por procesos: “Comercialización de energía eléctrica, Operación y Mantenimiento en Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, Desarrollo y Gestión de Proyectos”, en sus Sedes Lima, Piura; y las Unidades de Negocio de Tumbes, Talara, Sullana, Paíta, Sucursales y Servicio Menor Bajo Piura.

La seguridad y salud de los trabajadores, así como la preservación del medioambiente es de vital importancia para nuestra organización. Actualmente, se brinda a estos temas una consideración muy importante a nivel estratégico, sumándose a ello la necesidad de dar atención y hacer cumplir la normativa legal vigente que los respalda. Esta acción tiene como objetivo mejorar el nivel de seguridad, reducir los accidentes, prevenir enfermedades ocupacionales, evitar pérdidas y la afectación al ecosistema. Es por ello que, durante el año 2021, se continuó con el proceso de implementación del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basados en las normas internacionales ISO 14001 e ISO 45001 respectivamente, lo cual se espera concluir para iniciar el proceso de certificación durante el primer trimestre del 2022.

Asimismo, en el año 2021, se trabajó de manera integrada al SGC de Enosa, el Sistema de Control Interno bajo el enfoque del informe COSO, así como la implementación del Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresarial. En este proceso de implementación e integración de sistemas se viene desarrollando un despliegue de actividades por parte de todo el personal de la empresa (gerentes, jefes, supervisores, técnicos, etc.), así como personal de las empresas que nos brindan servicios.





Evolución de la Tarifa

Las tarifas de venta de energía a clientes del sector regulado son fijadas cada cuatro años por la Gerencia de Regulación Tarifaria (GART) del Osinergmin, ente regulador del sector energético.

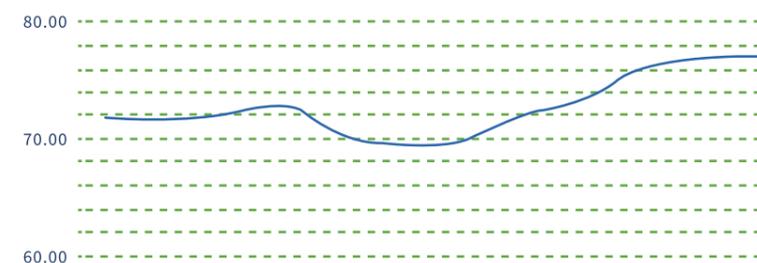
Para establecerlas, se toman en cuenta factores como: costos de operación y mantenimiento, demanda máxima de energía y niveles de pérdidas aceptados. Asimismo, en la fórmula de determinación tarifaria, también se incluye el costo de reposición de los activos utilizados para prestar el servicio.

La evolución de la tarifa de venta de energía más representativa (BT5R), se detalla a continuación:

EVOLUCIÓN DE LA TARIFA RESIDENCIAL (CS/ ./KWH)

| Tarifa | Ene 21 | Feb 21 | Mar 21 | Abr 21 | May 21 | Jun 21 | Jul 21 | Ago 21 | Set 21 | Oct 21 | Nov 21 | Dic 21 |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| BT5R | 71.79 | 71.63 | 71.98 | 72.70 | 70.25 | 69.44 | 69.78 | 71.93 | 73.28 | 75.89 | 76.82 | 77.10 |

EVOLUCIÓN DE PRECIO MEDIO DE TARIFA BT5R



| | Ene 21 | Feb 21 | Mar 21 | Abr 21 | May 21 | Jun 21 | Jul 21 | Ago 21 | Set 21 | Oct 21 | Nov 21 | Dic 21 |
|------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| BT5R | 71.79 | 71.63 | 71.98 | 72.70 | 70.25 | 69.44 | 69.78 | 71.93 | 73.28 | 75.89 | 76.82 | 77.10 |

Mecanismos de Compensación

Fondo de Compensación Social Eléctrica (Fose)

El Fose fue creado por la Ley N° 27510 para permitir el subsidio cruzado dentro del sector eléctrico. Este mecanismo busca favorecer a los clientes de menores recursos económicos, quienes, de otra manera, no podrían acceder al servicio de electricidad.

Los beneficiarios son clientes residenciales cuyo consumo es menor a 100 kWh al mes. Este subsidio se financia gracias a una sobretasa que se aplica a otros clientes y empresas distribuidoras.

Inicialmente, el beneficio se fijó por un periodo de treinta meses (desde el 1 de noviembre de 2001). Luego, por Ley N° 28307, se dispuso su vigencia indefinida. A partir de noviembre de 2001 se hacen transferencias de fondos entre empresas aportantes y receptoras.

Por la naturaleza de su mercado, Enosa es una empresa receptora. Por eso, durante el año 2021, recibió S/ 2 806 418 de Enel y Luz del Sur. Pero también transferimos a Empresas receptoras como Perú Micro Energía S/ 696 003 soles.

El detalle es el siguiente:

| Depósitos y Transferencias FOSE Ley (soles) | | | | |
|---|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| 2021 | Perú MicroEnergía | Enel | Luz del Sur | Total |
| Ene | | 47,486 | 57,956 | 105,442 |
| Feb | -30,685 | | | -30,685 |
| Mar | -33,735 | | | -33,735 |
| Abr | -36,790 | | | -36,790 |
| May | -200,812 | | | -200,812 |
| Jun | -198,264 | | | -198,264 |
| Jul | -195,717 | | | -195,717 |
| Ago | | 94,846 | 111,358 | 206,204 |
| Sept | | 96,751 | 113,569 | 210,320 |
| Oct | | 98,658 | 115,778 | 214,436 |
| Nov | | 612,509 | 779,479 | 1,382,988 |
| Dic | | 612,532 | 770,499 | 1,383,031 |
| Total | -696,003 | 1,562,782 | 1,939,639 | 2,806,418 |

Mecanismo de Compensación para Usuarios Regulados del SEIN

El 23 de julio de 2006 se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N° 2883, cuyo objetivo es asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica. El artículo 29 de dicha ley creó el precio a nivel de generación para los consumidores finales de electricidad, los cuales son sujetos a regulación de precios por la energía o potencia que consumen y se encuentran en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

El precio es calculado como el promedio ponderado de los contratos con licitación o sin ella.

Asimismo, se dispone el establecimiento de un mecanismo de compensación entre usuarios regulados del SEIN que permita que el precio a nivel generación sea único, excepto por las pérdidas y la congestión de los sistemas de transmisión.

TRANSFERENCIAS POR MECANISMO DE COMPENSACIÓN SEIN (ENERO - DICIEMBRE 2021)

| Año 2021 | Mecanismo de Compensación SEIN | | |
|--------------|--------------------------------|-----------|-------------------|
| | Receptora | Aportante | Saldo |
| Ene | 171,497 | 0 | 171,497 |
| Feb | 286,922 | 0 | 286,922 |
| Mar | 360,460 | 0 | 360,460 |
| Abr | 1,117,208 | 0 | 1,117,208 |
| May | 2,350,376 | 0 | 2,350,376 |
| Jun | 1,607,147 | 0 | 1,607,147 |
| Jul | 961,687 | 0 | 961,687 |
| Ago | 201,920 | 0 | 201,920 |
| Sept | 177,336 | 0 | 177,336 |
| Oct | 135,647 | 0 | 135,647 |
| Nov | 1,237,337 | 0 | 1,237,337 |
| Dic | 2,930,258 | 0 | 2,930,258 |
| Total | 11,537,795 | 0 | 11,537,795 |

Mediante Decreto Supremo N° 019-2007-EM se aprobó el Reglamento de mecanismo de compensación entre los usuarios regulados del SEIN, el cual dispone que el Osinergmin apruebe los procedimientos necesarios para calcular el precio a nivel de generación, y determina el programa de transferencia entre empresas aportantes y receptoras del mecanismo de compensación. En cumplimiento de dicha disposición, se aprobó la norma Precios a nivel de generación y mecanismos de compensación entre usuarios regulados, con resolución Osinergmin N° 180-2007-OS/CD y sus modificatorias.

En el año 2021, el saldo neto entre ingresos y aportes de este mecanismo fue desfavorable en S/ 11 537 795.

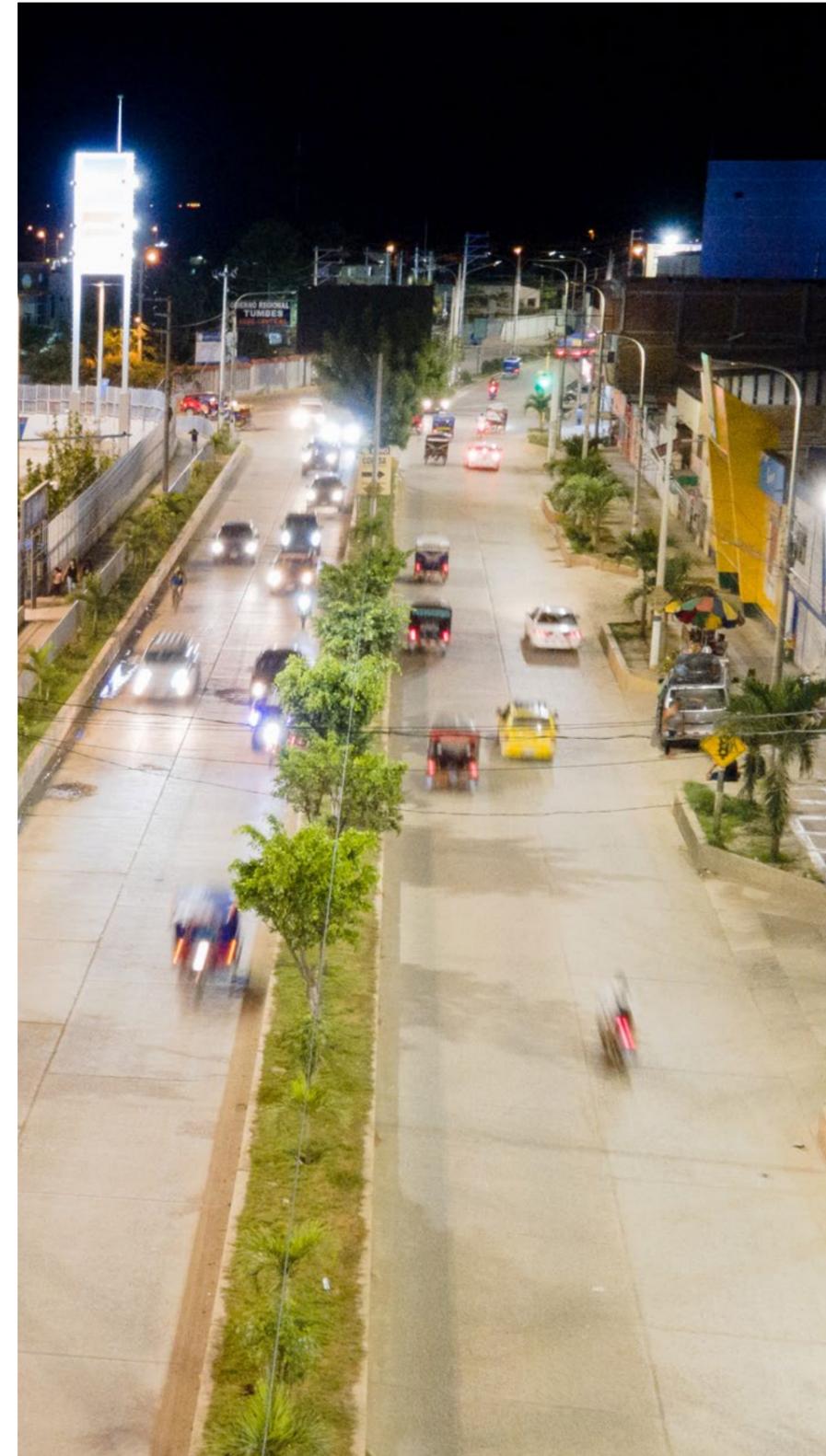
Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados (MCSA)

La Ley N° 28832 creó el Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados (MCSA), cuyo objetivo es favorecer el acceso y utilización de energía eléctrica a los usuarios regulados atendidos a través de dichos sistemas (Artículo N° 30).

Su finalidad es compensar una parte del diferencial entre los precios en barra de los sistemas aislados y los precios en barra del sistema eléctrico interconectado nacional.

En el año 2021 la empresa efectuó aportes a este mecanismo por un total de S/ 4 140 565. El detalle es el siguiente:

| Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados | | | |
|--|-----------|------------------|------------------|
| 2021 | Receptora | Aportante | Saldo |
| Ene | 0 | 283,927 | 283,927 |
| Feb | 0 | 310,192 | 310,192 |
| Mar | 0 | 407,088 | 407,088 |
| Abr | 0 | 357,419 | 357,419 |
| May | 0 | 328,526 | 328,529 |
| Jun | 0 | 351,286 | 351,286 |
| Jul | 0 | 338,997 | 338,997 |
| Ago | 0 | 331,654 | 331,654 |
| Sept | 0 | 379,890 | 379,890 |
| Oct | 0 | 337,306 | 337,306 |
| Nov | 0 | 334,724 | 334,724 |
| Dic | 0 | 379,553 | 379,553 |
| Total | 0 | 4,140,565 | 4,140,565 |



Servicio Comercial

El 2021 ha sido un año aun marcado por el acontecimiento de la Pandemia COVID-19 y por el marco normativo. Al Estado de Emergencia Sanitario y Nacional se sumaron en el 2020 los Decretos de Urgencias que limitaron la toma de lectura de medidores, el reparto de recibos, la continuidad del servicio, el cierre de las oficinas de atención presencial, entre otros dispositivos que hizo que las empresas de distribución eléctrica del país nos adecuemos e implementemos las medidas de Bioseguridad contempladas en nuestros Planes de Vigilancia.

La liquidación de consumos estimados, el ajuste del caso, la aplicación del Bono Electricidad, el Fraccionamiento de deudas, marcaron un reto para las empresas al adecuar nuestros sistemas comerciales a dicha realidad. Sumado a lo dicho, el confinamiento trajo consigo el cierre de locales comerciales y el aislamiento social en las viviendas, lo que impactó significativamente en la facturación de nuestros clientes, creándose una percepción manifiesta en las calle y colas en las oficinas comerciales de las empresas de distribución eléctrica una vez retomado lo indicado en los Decretos de Urgencia.

Bajo este escenario se registraron, a lo largo del año, 24 219 reclamos, siendo el motivo principal de reclamo el exceso de consumo (90.20 %), relacionado a la facturación de energía activa y la toma de lectura. El índice de reclamos fundados a nivel general es de 11,94 %, menor al 12,65 % alcanzado en el año 2020. Los reclamos representan el 4,48 % de nuestros clientes.

El promedio mensual de reclamos en el año 2021 fue de 2 018 con un índice de 448 reclamos por cada 10 mil clientes, y un promedio de 241 reclamos fundados por mes, mayor a los 126 obtenidos en el 2020. La liquidación de consumos estimados por Decretos de Urgencia, el control efectivo y el análisis de inconsistencias antes del proceso de facturación, la inspección previa en los casos de reclamos por facturación de energía activa y el nuevo procedimiento para la atención de los reclamos son factores que contribuyen a mejorar el índice.

| Año | N° Reclamos | Reclamos fundados | Promedio por mes | Reclamos fundados por mes | N° de clientes | Índice de reclamos por 10 mil clientes | Reclamos fundados por 10 mil clientes |
|------|-------------|-------------------|------------------|---------------------------|----------------|--|---------------------------------------|
| 2002 | 5,950 | 1,538 | 496 | 128 | 212,638 | 279.82 | 72.33 |
| 2003 | 2,387 | 617 | 199 | 51 | 220,037 | 108.48 | 28.04 |
| 2004 | 1,940 | 907 | 162 | 76 | 219,305 | 88.46 | 41.36 |
| 2005 | 3,868 | 948 | 322 | 79 | 238,013 | 162.51 | 39.83 |
| 2006 | 9,744 | 1,323 | 812 | 110 | 266,277 | 365.93 | 46.69 |
| 2007 | 5,015 | 1,126 | 418 | 94 | 276,048 | 181.67 | 40.79 |
| 2008 | 5,430 | 1,628 | 453 | 136 | 300,180 | 189.89 | 54.23 |
| 2009 | 9,372 | 2,395 | 781 | 200 | 313,091 | 299.34 | 76.5 |
| 2010 | 10,804 | 4,597 | 900 | 383 | 335,031 | 322.48 | 137.21 |
| 2011 | 10,274 | 4,710 | 856 | 393 | 365,834 | 280.84 | 128.75 |
| 2012 | 13,039 | 4,628 | 1,087 | 386 | 396,198 | 329.10 | 116.81 |
| 2013 | 12,899 | 4,039 | 1,075 | 337 | 424,476 | 303.88 | 95.15 |
| 2014 | 21,356 | 3,860 | 1,771 | 322 | 443,232 | 479.57 | 87.09 |
| 2015 | 18,512 | 3,316 | 1,543 | 276 | 459,276 | 403.07 | 72.2 |
| 2016 | 18,839 | 3,672 | 1,570 | 306 | 469,920 | 400.9 | 78.14 |
| 2017 | 16,492 | 3,146 | 1,374 | 262 | 485,256 | 339.86 | 64.83 |
| 2018 | 13,331 | 1,868 | 1,111 | 156 | 497,278 | 268.08 | 37.56 |
| 2019 | 17,431 | 3,135 | 1,452 | 261 | 506,008 | 344.00 | 61.00 |
| 2020 | 11,937 | 1,511 | 995 | 126 | 517,760 | 230.00 | 29.00 |
| 2021 | 24,219 | 2,892 | 2,018 | 241 | 540,787 | 447.85 | 53.47 |



Clientes

Como empresa de servicio público, la filosofía de Enosa es alcanzar y mantener un alto nivel de satisfacción de sus clientes. En consecuencia, la estrategia empresarial no solo busca maximizar la rentabilidad, sino también brindar un servicio de excelencia al mayor número de usuarios, teniendo en cuenta la importancia de la electricidad en la calidad de vida de las personas.

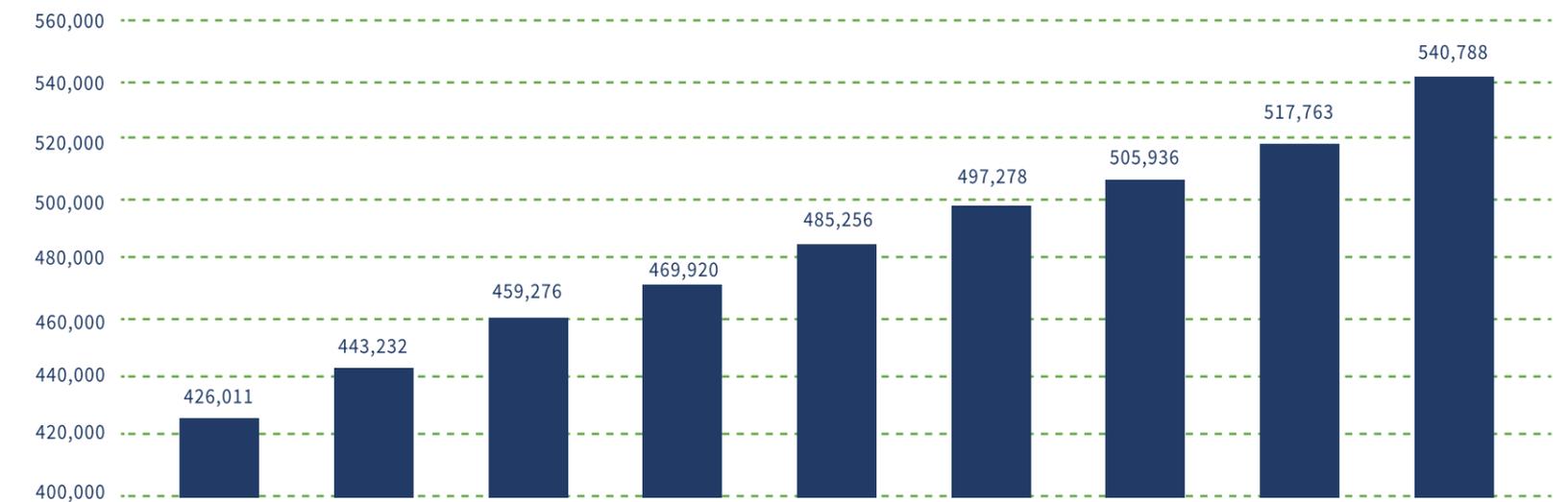
Al cierre del año 2021 Enosa alcanzó 540 788 clientes atendidos,

lo cual representa un crecimiento de 4,56 % respecto a los 517 763 clientes registrados al cierre del año 2020.

En el año 2021 se incorporaron un total de 23 025 clientes. El mayor crecimiento se produjo en el sector regulado en baja tensión (sector residencial), sector que representa el 94,60 % del total (clientes). La evolución de clientes por sectores de consumo en los últimos años es la siguiente:

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES

| Concepto | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Crecimiento 2021/2020 |
|-------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------------------|
| Mercado regulado | 426 010 | 443 230 | 459 273 | 469 880 | 485 196 | 497 207 | 505 841 | 517 668 | 540 694 | 23 026 |
| - Baja tensión | 425 445 | 441 587 | 457 570 | 468 228 | 483 584 | 495 577 | 504 196 | 516 028 | 539 009 | 22 981 |
| * Residencial | 405 421 | 421 798 | 437 129 | 444 811 | 459 370 | 470 514 | 478 078 | 489 520 | 511 617 | 22 097 |
| * No residencial | 19 024 | 19 789 | 20 441 | 23 417 | 24 214 | 25 063 | 26 118 | 26 508 | 27 392 | 884 |
| - Media tensión | 1 562 | 1 640 | 1 700 | 1 649 | 1 611 | 1 629 | 1 644 | 1 639 | 1 685 | 46 |
| - Alta tensión | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | -1 |
| Mercado Libre | 3 | 1 | 3 | 40 | 60 | 71 | 95 | 95 | 94 | -1 |
| - Media tensión | 2 | 1 | 3 | 40 | 60 | 71 | 95 | 95 | 91 | -4 |
| - Alta tensión | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| Total | 426 013 | 443 231 | 459 276 | 469 920 | 485 256 | 497 278 | 505 936 | 517 763 | 540 778 | 23 025 4.55% |



EVOLUCIÓN DE CLIENTES POR UNIDADES DE NEGOCIO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES

| Unidad de negocio | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Crecimiento 2021/2020 |
|-------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|
| Piura | 114,727 | 119,483 | 123,394 | 125,678 | 129,532 | 134,191 | 136,811 | 141,149 | 146,949 | 5,800 |
| Tumbes | 48,351 | 49,853 | 50,736 | 51,020 | 53,932 | 53,806 | 53,945 | 54,423 | 57,077 | 2,654 |
| Talara | 33,115 | 34,301 | 35,456 | 36,443 | 37,120 | 37,767 | 38,303 | 39,046 | 40,343 | 1,297 |
| Alto Piura | 73,601 | 76,396 | 80,970 | 82,923 | 84,224 | 85,791 | 86,760 | 88,525 | 91,569 | 3,044 |
| Sullana | 100,449 | 103,411 | 106,162 | 109,675 | 114,628 | 116,995 | 119,147 | 122,081 | 128,546 | 6,465 |
| Paita | 29,638 | 31,021 | 32,373 | 33,264 | 35,019 | 35,894 | 36,904 | 37,993 | 39,597 | 1,604 |
| Bajo Piura | 26,130 | 28,767 | 30,185 | 30,917 | 31,801 | 32,834 | 34,066 | 34,546 | 36,707 | 2,161 |
| Total | 426,011 | 443,232 | 459,276 | 469,920 | 485,256 | 497,278 | 505,936 | 517,763 | 540,788 | 23,025 |

Coeficiente de Electrificación

Es una medida que determina el porcentaje de habitantes que tienen acceso regular a la energía eléctrica dentro de la zona de concesión.

Al concluir el año 2021, las poblaciones atendidas por Enosa alcanzaron un coeficiente de electrificación promedio de 95,71 %, este disminuye en 2.5 % respecto al año 2020, en el que se registró un coeficiente de electrificación de 93,21 %, con variaciones significativas según el área geográfica, porque en nuestro país aún hay muchas zonas sin acceso a la energía eléctrica. Dicha variación se debe a la actualización de las Variables de Población y Vivienda (personas por Vivienda) efectuada durante el Censo del año 2017. Este representa uno de los mayores retos para nuestra empresa: llevar energía eléctrica al mayor número de peruanos dentro de nuestra concesión.

Los principales factores que contribuyeron a elevar el indicador fueron: la aplicación de políticas de facilidades de pago para nuevos suministros; respuesta al programa de independización eléctrica de predios; captación de clientes de proyectos ejecutados en coordinación con el Minem, y proyectos de electrificación y ampliación de redes, propios de la empresa.

La evolución de este indicador por Unidades de Negocio es como sigue:

| Coeficiente de Electrificación 2020 - 2021 | | |
|--|---------------|---------------|
| Unidades de Negocio | 2020 | 2021 |
| Piura | 99.25% | 95.64% |
| Tumbes | 89.98% | 91.55% |
| Talara | 99.89% | 97.83% |
| Alto Piura | 86.44% | 98.29% |
| Sullana | 82.48% | 96.16% |
| Paita | 99.79% | 98.19% |
| Bajo Piura | 95.17% | 90.67% |
| Total general | 93.21% | 95.71% |

Venta de Energía

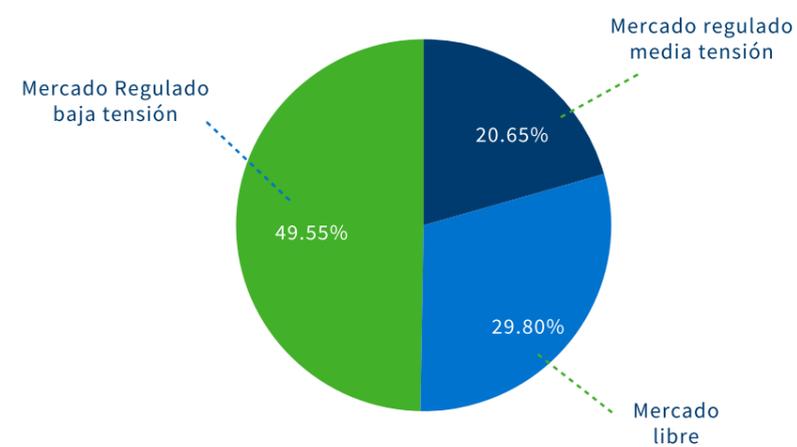
Evolución de Venta de Energía por Mercado y Nivel de Tensión

La energía vendida en el año 2021 alcanzó 1 335 386 MWh con un incremento de 2,6 % mayor respecto al volumen de energía vendida en el año 2020 (1 301 383 MWh). En el mercado regulado se concentró el 70,0 % de las ventas, ascendiendo a 937 436 MWh; en tanto que el 30,0 % se vendió a clientes del mercado libre.

| Mercado/Segmento | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Variación 2021/2020 |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|---------|---------|---------|---------|---------------------|
| Mercado Libre | 16,335 | 18,073 | 27,238 | 131,245 | 236,102 | 318,910 | 358,621 | 387,916 | 397,949 | 2.59% |
| Mercado regulado | 1,100,061 | 1,243,905 | 1,317,377 | 1,139,355 | 892,585 | 920,860 | 950,072 | 913,467 | 937,436 | 2.62% |
| - Alta tensión | 6,971 | 6,908 | 8,328 | 7,991 | 1,995 | 2,259 | 0 | 0 | 0 | 0.00% |
| - Media tensión | 600,964 | 702,657 | 750,183 | 563,907 | 321,279 | 316,488 | 317,281 | 281,055 | 275,781 | -1.88% |
| - Baja tensión | 492,125 | 534,340 | 558,866 | 567,457 | 569,310 | 602,112 | 630,241 | 632,412 | 661,655 | 4.62% |
| * Domiciliario | 365,577 | 372,562 | 387,336 | 387,515 | 400,756 | 409,226 | 428,866 | 430,601 | 461,481 | 7.17% |
| * No domiciliario | 79,222 | 110,925 | 118,759 | 125,935 | 114,385 | 136,397 | 142,943 | 143,522 | 141,815 | -1.19% |
| * Alumbrado público | 46,721 | 50,853 | 52,770 | 54,006 | 54,170 | 56,489 | 58,432 | 58,289 | 58,359 | 0.12% |

| | | | | | | | | | | |
|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|
| Total | 1,116,395 | 1,261,978 | 1,344,615 | 1,270,600 | 1,128,686 | 1,239,770 | 1,308,693 | 1,301,383 | 1,335,386 | 2.61% |
|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|

VENTA DE ENERGÍA - 2021 EN [MWH] POR MERCADO Y NIVEL DE TENSIÓN

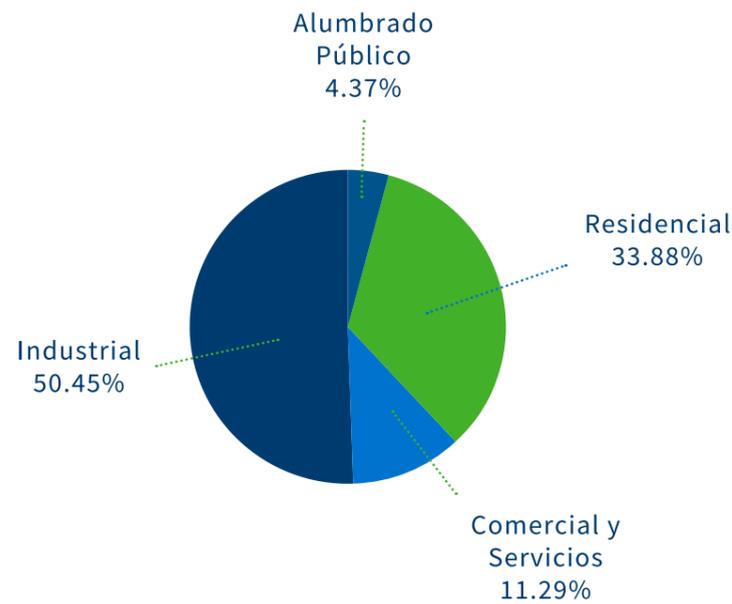


| Mercado/Segmento | 2021 | Particip. % en mercado |
|---------------------|------------------|------------------------|
| Mercado libre | 397,949 | 29.80% |
| Mercado regulado | 937,436 | 70.20% |
| - Alta tensión | 0 | 0.00% |
| - Media tensión | 275,781 | 20.65% |
| - Baja tensión | 661,655 | 49.55% |
| * Domiciliario | 461,481 | 34.56% |
| * No domiciliario | 141,815 | 10.62% |
| * Alumbrado público | 58,359 | 4.37% |
| Total | 1,335,386 | 100% |

Por sectores económicos

La venta de energía por sectores económicos se concentró en el sector industrial con el 50,45 % del total; el sector domiciliario o residencial representó el 33,88 % de las ventas, en tanto que un 11,29 % se vendió a clientes del sector comercial y de servicios, y un 4.37 % corresponde al servicio de alumbrado público.

VENTA DE ENERGÍA POR SECTORES ECONÓMICOS (GWH)

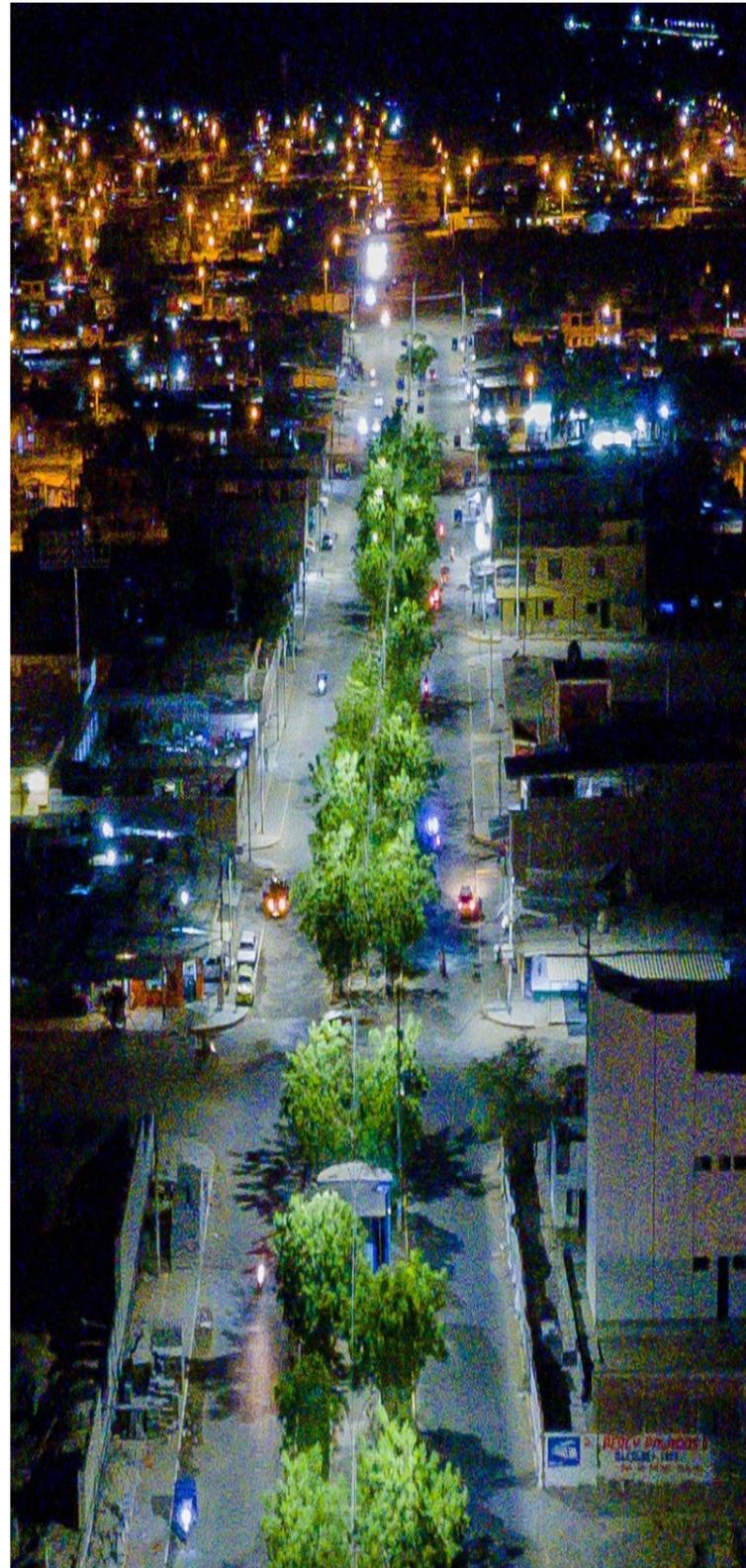


Producción y Compra de Energía

Producción de Energía

Como empresa distribuidora, Enosa adquiere la mayor parte de la energía eléctrica que comercializa a empresas generadoras, y también produce una pequeña parte en sus centrales de generación hidráulica y térmica.

En el año 2021 la producción propia fue de 14.25 GWh, y provino íntegramente de las centrales hidráulicas de Quiroz y Sicacate.



Compra de Energía

Durante el año 2021, Enosa compró 1 603,60 GWh a empresas generadoras, lo cual representa un incremento de 5,1 % o 77,30 GWh respecto al año 2020. Este crecimiento se debió principalmente a un mayor consumo de energía registrado en clientes del sector regulado y libre.

| Generador | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | % Partic. |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| EDEGEL | 169,184 | 0 | 33,781 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| EEPSA | 1,052 | 0 | 19,790 | 18,629 | 23,492 | 25,126 | 0 | 0 | 0.0% |
| EGEMSA | 22,136 | 19,613 | 73,219 | 11,841 | 11,338 | 11,395 | 10,721 | 11,264 | 0.7% |
| EGENOR | 88,527 | 147,316 | 0 | 43,811 | 41,994 | 42,158 | 39,665 | 41,674 | 2.6% |
| EGESUR | 197 | 0 | 405,001 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| ELECTROPERU | 281,446 | 247,132 | 246,740 | 429,343 | 442,889 | 440,640 | 481,805 | 506,207 | 31.6% |
| ENESUR | 466,747 | 280,366 | 217 | 135,016 | 128,559 | 129,195 | 122,070 | 128,252 | 8.0% |
| INADE | 425 | 375 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 | 17 | 0.0% |
| SAN GABAN | 425 | 0 | 110,886 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| SINERSA | 101,389 | 125,419 | 44,528 | 127,589 | 94,057 | 116,045 | 114,175 | 119,957 | 7.5% |
| TERMOSELVA | 49,825 | 44,132 | 101,734 | 26,644 | 25,511 | 25,638 | 24,122 | 25,344 | 1.6% |
| KALLPA GENERACION | 25,684 | 245,660 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,420 | 2,542 | 0.2% |
| CHINANGO | 1,323 | 0 | 399 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| AGRICOLA | 235 | 208 | 12,868 | 318 | 21 | 0 | 96 | 101 | 0.0% |
| SDF ENERGIA | 4,393 | 12,753 | 0 | 7,700 | 7,372 | 7,409 | 6,971 | 7,324 | 0.5% |
| HIDROCAÑETE | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| MAPLE ETANOL | 218 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| STATKRAFT | 68,641 | 127,544 | 154,274 | 24,152 | 72,039 | 66,034 | 21,999 | 23,114 | 1.4% |
| FENIX POWER | 37,234 | 228,270 | 0 | 154,689 | 175,601 | 180,330 | 93,688 | 98,432 | 6.1% |
| MAKA ENERGIA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| AGUAS Y ENERGIA PERU | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| SDE PIURA | 1,370 | 0 | 0 | 162,915 | 234,269 | 230,440 | 190,985 | 200,658 | 12.5% |
| PETRAMAS | 63 | 0 | 9,891 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| CELEPSA | 74,996 | 29,063 | 0 | 5,919 | 5,667 | 5,695 | 5358 | 5,630 | 0.4% |
| ELEC. YANAPAMPA | 8 | 0 | 125,521 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| CHEVES | 0 | 0 | 105,195 | 76,336 | 72,524 | 72,923 | 68,934 | 72,426 | 4.5% |
| ENGIE | | | | 426 | 16,966 | 76,062 | 226,355 | 237,819 | 14.8% |
| SN POWER | 0 | 0 | 0 | 26,964 | 60,115 | 60,419 | 56,994 | 59,880 | 3.7% |
| TERMOCHILCA | 3,332 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15,197 | 25,415 | 26,702 | 1.7% |
| ORAZUL | 0 | 0 | 0 | 0 | 6,181 | 27,597 | 34,510 | 36,258 | 2.3% |
| Total | 1,408,860 | 1,507,850 | 1,444,036 | 1,288,291 | 1,419,594 | 1,532,303 | 1,526,301 | 1,603,602 | 100.0% |

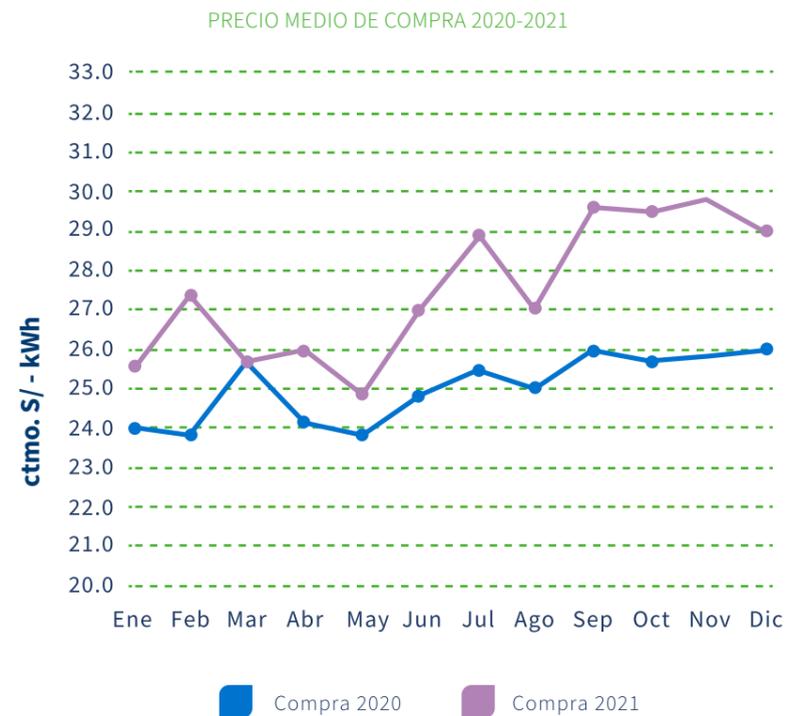
Evolución de los Precios Medios

El precio medio de venta de energía en el año 2021 fue de 54,10 céntimos de Sol por kWh, incrementando en 4,74 % respecto al promedio del año 2020 (51,65 céntimos de Sol por kWh). Este hecho favoreció los ingresos operativos.

El precio medio de compra de energía y potencia alcanzó a 27,52 céntimos de Sol por kWh, mayor en 9,80 % respecto al promedio del año 2020 (25,05 céntimos de Sol por kWh).



El precio medio de compra de energía y potencia alcanzó a 27,52 céntimos de Sol por kWh, mayor en 9,80 % respecto al promedio del año 2020 (25,05 céntimos de Sol por kWh).



| | PmBT | PmMT | Libre | Total General |
|------|-------|-------|-------|---------------|
| Ene | 72.40 | 44.38 | 25.85 | 51.89 |
| Feb | 72.36 | 44.94 | 26.04 | 52.29 |
| Mar | 72.54 | 44.80 | 26.09 | 52.56 |
| Abr | 72.84 | 44.94 | 26.45 | 53.21 |
| May | 72.58 | 44.74 | 26.66 | 53.17 |
| Jun | 72.39 | 44.69 | 26.67 | 53.07 |
| Jul | 72.31 | 44.64 | 26.70 | 53.05 |
| Ago | 72.31 | 44.73 | 26.80 | 53.12 |
| Sept | 72.57 | 44.96 | 26.95 | 53.43 |
| Oct | 73.06 | 45.31 | 27.06 | 53.74 |
| Nov | 73.48 | 45.63 | 27.20 | 53.96 |
| Dic | 73.88 | 45.88 | 27.26 | 54.10 |

| Compra 2020/2021 | Compra (MWh) 2020 | Compra (Miles S/.) | Precio Medio (ctmo.S/-kWh) | Compra (MWh) 2021 | Compra (Miles S/.) | Precio Medio (ctmo.S/-kWh) |
|------------------|-------------------|--------------------|----------------------------|-------------------|--------------------|----------------------------|
| Enero | 141,140,795 | 33,962,540 | 24.06 | 146,559,147 | 37,565,111 | 25.63 |
| Febrero | 135,894,971 | 32,475,899 | 23.90 | 135,459,901 | 36,907,216 | 27.25 |
| Marzo | 127,172,120 | 32,637,988 | 25.66 | 143,973,696 | 37,078,069 | 25.75 |
| Abril | 116,724,105 | 28,144,493 | 24.11 | 133,385,535 | 34,562,699 | 25.91 |
| Mayo | 114,591,898 | 27,340,845 | 23.86 | 129,991,874 | 32,313,554 | 24.86 |
| Junio | 110,156,531 | 27,388,835 | 24.86 | 126,081,157 | 31,211,281 | 27.13 |
| Julio | 119,886,185 | 30,479,242 | 25.42 | 128,297,028 | 36,942,071 | 28.79 |
| Agosto | 122,074,030 | 30,567,647 | 25.04 | 126,467,735 | 34,277,209 | 27.10 |
| Setiembre | 125,321,847 | 32,528,109 | 25.96 | 121,755,531 | 36,031,360 | 29.59 |
| Octubre | 135,684,807 | 34,930,284 | 25.74 | 132,458,979 | 39,119,225 | 29.53 |
| Noviembre | 132,544,747 | 34,365,441 | 25.93 | 134,369,352 | 40,157,068 | 29.89 |
| Diciembre | 145,108,784 | 37,687,852 | 25.97 | 144,802,352 | 42,120,127 | 29.09 |
| Total | 1,526,300,819 | 382,509,174 | 25.06 | 1,603,602,287 | 441,284,988 | 27.52 |

Fondo de Inclusión Social Energético-FISE

El Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) fue creado por el Gobierno Peruano en abril de 2012 mediante Ley N° 29852, con la finalidad de proveer una compensación social y promoción al acceso del GLP (gas licuado de petróleo), en los sectores vulnerables del país, tanto urbano como rural. Este programa se efectúa a través de la entrega mensual de Vales FISE a los ciudadanos de las regiones con mayor nivel de pobreza, para usarlos como parte de pago en la compra de un balón de GLP de hasta 10 kg. Cada vale les permite tener un descuento de S/ 20 soles y S/32 (*) soles por balón.

Los beneficiarios son clientes residenciales que se determinan considerando los siguientes requisitos:

- Habitar en área donde no existan redes de distribución

de gas.

- Tener Cocina a gas GLP
- Consumo promedio anual de energía eléctrica de 42 Kw/h o 100 Kw/h(*).
- S/19 900 como ingreso máximo anual (SUNAT).
- Vivienda con piso de material de menor resistencia, según matriz de elegibilidad

Además de cumplir con las condiciones de vulnerabilidad establecidas en la norma FISE vigente.

(*) Res N° 005-2021-MINEM y Res. N° 035-2021-MINEM-VMH

Al 31 de diciembre del 2021, Enosa cuenta con 113 045 Beneficiarios en el Padrón del Programa FISE, pertenecientes a sectores vulnerables de las regiones de Piura y Tumbes. Ellos

lograron obtener mensualmente el descuento del vale FISE al comprar su balón de gas.

En las regiones de Piura y Tumbes, las ciudades más representativas fueron Piura, Morropón, Huancabamba, Ayabaca y Sullana, concentrando un total de 96 216 beneficiarios. Ellos representan el 85,11 % del total de beneficiarios.

| Departamento/Provincia | Beneficiarios | % |
|------------------------|----------------|-------------|
| Piura | 105,879 | 94% |
| Ayabaca | 12,166 | 11% |
| Huancabamba | 13,589 | 12% |
| Morropón | 19,512 | 17% |
| Paita | 4,404 | 4% |
| Piura | 39,842 | 35% |
| Sechura | 2,805 | 2% |
| Sullana | 11,107 | 10% |
| Talara | 2,454 | 2% |
| Tumbes | 7,166 | 6% |
| Contralmirante Villar | 790 | 1% |
| Tumbes | 4,878 | 4% |
| Zarumilla | 1,498 | 1% |
| Total general | 113,045 | 100% |

Entre los distritos más representativos de Piura se encuentran: Tambogrande, Piura, La Arena, Castilla y Catacaos; en Morropón: Chulucanas; en Huancabamba: Huarmaca; en Ayabaca: Ayabaca y Frías; y en Sullana: Sullana. Estos registran en conjunto el mayor número de beneficiarios, representando el 50 % del total.

Mediante Decreto Supremo N° 021-2012-EM, Reglamento del FISE y sus modificatorias, contempla que el beneficio del Vale de Descuento FISE alcance a las Instituciones Educativas bajo

| Beneficiarios SFV | Tot. | Beneficiarios SFV | Tot. |
|----------------------|------------|------------------------------|------------|
| Ayabaca | 770 | Piura | 406 |
| Ayabaca | 86 | Catacaos | 136 |
| Frías | 1 | Cura Mori | 49 |
| Montero | 9 | Las Lomas | 16 |
| Pacaipampa | 325 | Tambo Grande | 205 |
| Paimas | 4 | Huancabamba | 252 |
| Sapillica | 25 | Canchaque | 8 |
| Suyo | 320 | Huancabamba | 135 |
| Sullana | 599 | Huarmaca | 18 |
| Lancomes | 58 | Lalaquiz | 15 |
| Marcavelica | 203 | San Miguel de El Faique | 33 |
| Querecotillo | 16 | Sondor | 14 |
| Sullana | 322 | Sondorillo | 29 |
| Morropón | 578 | Sechura | 228 |
| Chalaco | 123 | Sechura | 228 |
| Chulucanas | 112 | Talara | 51 |
| La Matanza | 19 | Pariñas | 51 |
| San Juan de Bigote | 12 | Contralmirante Villar | 4 |
| Santo Domingo | 138 | Canoas de Punta Sal | 4 |
| Yamango | 174 | | |
| Total general | | 2,888 | |

el ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar “Qali Warma” y los Comedores Populares que brindan sus prestaciones en el marco de la gestión del “Programa de Complementación Alimentaria” (PCA).

Para las Instituciones Educativas producto de la propagación del virus COVID-19, se suspendió la emisión del vale de descuento FISE.



1031-2018, de promover la eficiencia de la actividad empresarial del estado; y ENOSA será quien se encargue de supervisar las instalaciones del sistema fotovoltaico hechas fuera del área de concesión por la empresa ERGON PERU S.A.C., y son los Departamentos de Piura y Tumbes.

Al 31 de diciembre 2021 se tienen 2 888 beneficiarios del panel fotovoltaico, los mismos que han permitido desarrollar la actividad de gestión comercial por parte de ENOSA, la cual consistió en el ordenamiento, impresión, reparto y cobranza de recibos para los beneficiarios con instalaciones RER.

Actualmente se vienen ejecutando actividades de gestión comercial para los usuarios con instalaciones RER (Sistemas fotovoltaicos) las cuales incluyen: Impresión, Ordenamiento, Reparto y Cobranza de recibos.



Recursos Humanos

Nuestra Gestión del Talento Humano está orientada a la Gestión o Administración con las Personas, logrando que las personas que integran nuestra organización se sientan y actúen como socias, participen activamente en un proceso de desarrollo continuo a nivel personal y organizacional, y sean los protagonistas del cambio y las mejoras, dentro de un ambiente de trabajo armonioso, positivo y favorable.

Evaluación de Desempeño

El Modelo de Evaluación por Objetivos y Competencias para DISTRILUZ, para el período 2020-2021, fue el propuesto por la Corporación FONAFE, con la siguiente ponderación respecto al peso de la evaluación por objetivos y competencias:



Para el período 2021 se utilizó la Escala de Valoración y los Dominios de Competencias, obteniendo de esta manera estos resultados de desempeño:

| Dominio | Enosa | |
|----------------------|------------|----------------|
| | N° Trabaj. | % Trabaj. |
| Altamente efectivo | 35 | 12.32% |
| Efectivo | 169 | 59.51% |
| En desarrollo | 73 | 25.70% |
| No cumple | 7 | 2.46% |
| Total general | 284 | 100.00% |

Fuerza laboral

Está constituida por un total de 307 colaboradores según el siguiente detalle:

| Concepto | 2020 | 2021 |
|-------------------------|------------|------------|
| Estables | 271 | 277 |
| Contratados a modalidad | 29 | 30 |
| Total | 300 | 307 |

Un total de 92 colaboradores (30%) que desempeñan actividades administrativas, 98 colaboradores (32%) en actividades comerciales; 99 colaboradores (33%) relacionadas a la distribución de energía eléctrica; y 18 colaboradores (5%) en el área de proyectos.

| Por Actividad | 2020 | 2021 |
|-------------------|------------|------------|
| Administración | 89 | 92 |
| Comercialización | 96 | 98 |
| Distribución | 89 | 91 |
| Generación | 3 | 3 |
| Transmisión | 5 | 5 |
| Otros (proyectos) | 18 | 18 |
| Total | 300 | 307 |

Capacitación

La capacitación es de vital importancia para la empresa, pues contribuye al desarrollo de nuestros profesionales y técnicos, y permite obtener importantes resultados en la gestión empresarial.

Por esta razón, el Plan Corporativo de Capacitación y Desarrollo 2021-2022, se elaboró en función a las necesidades de capacitación identificadas por los gerentes, jefes y trabajadores de cada área, considerando los objetivos estratégicos que la organización se ha trazado según el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el análisis de otros documentos tales como: Plan Estratégico Corporativo de Recursos Humanos, Plan Corporativo de Capacitación y Desarrollo, Manual de Organización y Funciones, Guía Pictográfica: Lineamiento Corporativo de gestión de la capacitación de FONAFE, así como el Estudio de Clima Laboral, Estudio de Cultura, Plan de Gestión y Atención al Cliente y el Modelo de Cumplimiento.

En este sentido, la ejecución de las acciones de capacitación del presente plan, permitirán mejorar el desempeño de

los trabajadores a través del desarrollo de competencias fortaleciendo sus conocimientos, capacidades y habilidades para alcanzar los objetivos propuestos.

Para el año 2021 se programaron ejecutar 63 acciones de capacitación, divididas en 06 programas:

| Programas | N° Activ. |
|--|-----------|
| 1. Liderazgo e Innovación | 1 |
| 2. Competencias y Habilidades Blandas | 1 |
| 3. Gestión de Atención a Clientes | 1 |
| 4. Integridad y Gestión de Riesgos | 6 |
| 5. Experto Distriluz | 36 |
| 6. Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente | 16 |
| Total | 63 |

Durante el 2021 se logró capacitar a 305 trabajadores, con un total de 25 652 horas de capacitación, equivalente al 98% de trabajadores capacitados distribuidos conforme al siguiente detalle:

| | |
|-------------|--------------|
| Directivo | 4,606 horas |
| Profesional | 10,842 horas |
| Técnico | 6,210 horas |
| Apoyo | 3,994 horas |

El índice per cápita de capacitación fue de 84,11 horas/trabajador.

Bienestar Social

Servicio Médico

Se difundió entre los colaboradores, mediante correo electrónico, información relacionada con el cuidado y prevención de la salud sobre COVID-19.

Se realizaron capacitaciones sobre la prevención de la pandemia COVID-19, dirigidas a los colaboradores y familiares durante todo el año 2021, con el apoyo del médico ocupacional,

empresas aseguradoras y compañías de seguros. Entre los temas destacados tenemos:

- Prevención frente a la segunda ola COVID-19.
- Regla de oro.
- Primeros Auxilios, que se deben dar frente a un caso COVID-19.
- Cuidado y lavado de manos.
- Salud ocupacional en el trabajo remoto.
- Medidas de prevención, atención y seguimiento en casos de sospecha o confirmación de COVID-19.
- Importancia de la vacunación.
- COVID-19 y fiestas navideñas.
- Estilos de vida saludable y ergonomía.

Acciones realizadas por pandemia COVID-19

- Seguimiento y monitoreo diario a los casos COVID-19 y a sus familiares.
- Acompañamiento Psicológico a nivel individual y grupal para todos los colaboradores y familiares.
- El acompañamiento individual se realizó a través de llamadas telefónicas a los colaboradores y sus familiares; y terapias de acuerdo a los casos presentados por el psicólogo.
- Control mensual y realización de pruebas antígenas para los colaboradores que laboran de forma presencial y remoto mixto, de acuerdo a protocolos para ingreso a oficinas.
- Actividades virtuales de distracción y entretenimiento para los colaboradores y sus familias en fechas conmemorativas como Día de la madre, Día del padre, Aniversario de la Empresa, Día del Electricista, y otros como bingos virtuales, charlas de motivación, concursos con participación de los colaboradores y familiares de acuerdo al desarrollo de cada programa.

Seguros Personales de la Empresa

A través de charlas informativas se dieron a conocer los alcances de los seguros personales que brinda la empresa a los colaboradores de la sede y unidades de negocio, con la finalidad de informar sobre los beneficios, servicios, coberturas adicionales, clínicas afiliadas para las atenciones ambulatorias y de hospitalización, y los trámites que se deben realizar al respecto. Podemos resaltar los siguientes:

- Seguro de Vida Ley de empleados y obreros.
- Accidentes personales.
- SCTR de salud y pensiones.
- EPS Pacifico Salud.
- Programa de asistencia médica familiar (PAMF).
- Se actualizó la Declaración Jurada del seguro de Vida Ley, de los colaboradores nuevos.
- Apoyo y asesoramiento en los casos presentados de COVID-19 ante las aseguradoras e internamientos

Seguros

Desde el año 2004, los colaboradores cuentan con el seguro de la empresa Prestadora de Salud (EPS) Compañía Pacifico. A la fecha se tienen 98 titulares y 161 dependientes. En el año 2012 se inició el Seguro de Asistencia Médica Familiar (PAMF) y hasta el momento hay 58 titulares afiliados y 142 dependientes.

PLAN DE ASISTENCIA MÉDICA FAMILIAR

| N° Trabajadores | N° Dependientes |
|-----------------|-----------------|
| 58 | 142 |

EMPRESA PRESTADORA DE SALUD (EPS)

| N° Trabajadores | N° Dependientes |
|-----------------|-----------------|
| 98 | 142 |

Responsabilidad Social

Enosa desarrolla actividades de responsabilidad social orientadas a contribuir con el desarrollo de la comunidad en general. Crear conciencia social forma parte de los valores de la empresa.

A causa de la emergencia sanitaria, durante el año 2021, la mayor parte de estas actividades se realizaron de forma virtual, aprovechando las ventajas de las nuevas tecnologías de la comunicación. En algunos casos, se alternaron con actividades de forma presencial, respetando siempre los protocolos de bioseguridad.

En ambos casos, las actividades de Responsabilidad Social permitieron fortalecer las relaciones de acercamiento con nuestros colaboradores, docentes, estudiantes, padres de familia, juntas vecinales y municipios de diferentes distritos. En el año 2021, las iniciativas más destacadas fueron:

Bioseguridad a trabajadores.

La implementación y dotación de equipos de protección de bioseguridad para los trabajadores que continuaron realizando actividades presenciales durante la emergencia sanitaria, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio eléctrico en todos los hogares, centros médicos, fuerzas armadas y otros establecimientos de primera línea en la lucha contra la pandemia.

Acciones preventivas ante el COVID-19.

Capacitación permanente a nuestros trabajadores y grupos de interés sobre las medidas de protección contra el COVID-19, el distanciamiento social obligatorio, el uso correcto de los equipos de protección personal y la comunicación constante a través de nuestros canales digitales internos y redes sociales de la empresa.

Hospitales de campaña contra el COVID-19.

Alianzas estratégicas con las autoridades del sector Salud para cristalizar trabajos eléctricos para el funcionamiento de hospitales de campaña contra el COVID-19, así como el reforzamiento del servicio en hospitales de las direcciones regionales de Salud y de EsSalud en las regiones de Piura y Tumbes.

Aprendiendo con energía en talleres virtuales en colegios.

Se realizaron capacitaciones virtuales dirigidas a estudiantes de los niveles primarios y secundarios, docentes y padres de familia de colegios de las provincias de Piura, Sullana y Paita, considerando la nueva modalidad y los mecanismos de comunicación impuestos por la emergencia sanitaria nacional. Las exposiciones estuvieron a cargo de especialistas en electricidad de la empresa, quienes presentaron, de manera didáctica, consejos y recomendaciones para que los usuarios puedan hacer un uso eficiente de la energía y prevenir así posibles cortocircuitos, incendios o accidentes eléctricos. En total se capacitaron a 619 personas.

Aprendiendo con energía con las juntas vecinales.

De manera singular, se llevaron a cabo capacitaciones virtuales dirigidas a los representantes de las juntas vecinales de urbanizaciones y asentamientos humanos sobre temas relacionados con la seguridad eléctrica en el interior y la vía pública, y el uso eficiente de la energía. En total, se realizaron 52 capacitaciones, donde participaron 1 117 personas.

El desarrollo de estas charlas virtuales se cristalizó con el apoyo de los municipios distritales, con el propósito de que los dirigentes puedan replicar la información y los consejos a sus vecinos más cercanos, teniendo en cuenta que, debido a la situación de emergencia sanitaria en el país, las personas permanecen más tiempo en casa.

Aprendiendo con energía.

CONCURSO REGIONAL DE DIBUJO VIRTUAL SOBRE SEGURIDAD

ELÉCTRICA. El Concurso Regional Escolar Virtual sobre prevención de accidentes eléctricos en el hogar y en la vía pública, dirigido a escolares de primaria y secundaria de las regiones de Piura y Tumbes, llevado a cabo en forma paralela, cuyo objetivo fue promover una cultura de prevención sobre el uso de la energía eléctrica, en coordinación con las direcciones regionales de educación.

Se destaca la participación de 870 estudiantes de centros educativos de Educación Básica Regular de Piura y Tumbes, de los cuales 476 estudiantes corresponden al nivel primaria y 394 a la categoría secundaria. De la región Piura se inscribieron 737 colegios, y de la región Tumbes, 133 colegios.

Programa aprendiendo con energía digital.

Se desarrolló el Programa Aprendiendo con Energía Digital, con la participación de 15 colegios de primaria de Piura y Tumbes, mediante la alianza estratégica con el Sector Educación. Tuvo por finalidad implantar y reforzar una cultura de prevención, cuidado del medio ambiente y uso eficiente de la energía en base a una metodología pedagógica y acciones de enseñanza "Steam School" (aprendizaje por descubrimiento) dirigida a docentes y alumnos, utilizando una plataforma digital y en base a los conceptos contenidos en la guía didáctica elaborada por Enosa en el año 2019.

Es grato el interés reflejado en los directores, docentes y padres de familia que se involucraron en el programa, así como también los alumnos de primaria, quienes expusieron sus habilidades y conocimientos adquiridos a través de un concurso digital.

Focus group y las juntas vecinales.

Se realizaron 08 Focus Group teniendo como protagonistas a dirigentes vecinales de zonas rurales y urbanas de Piura y Tumbes, contratistas y colaboradores que trabajan en contacto directo con los clientes, a través de los cuales la empresa pudo conocer directamente las percepciones de sus clientes, los aspectos positivos que destacan de la gestión de Enosa y las oportunidades de mejora que representan un reto y un compromiso hacia los grupos de interés.

Alianzas estratégicas con municipio.

Se llevó a cabo la firma de 02 convenios de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Piura y la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, los cuales estaban orientados al mejoramiento del sistema de alumbrado público en plazas públicas, parques y avenidas.

Cuidando el medio ambiente en equipo.

A través de reuniones de coordinación y ejecución con los dirigentes vecinales y municipios de las regiones de Piura y Tumbes, fue posible realizar trabajos de modernización del alumbrado público con iluminación LED, contribuyendo así a mejorar la seguridad ciudadana, mejorar el ornato de las calles y cuidar el medioambiente. Al mismo tiempo, se orientó a los dirigentes vecinales sobre las ventajas del cuidado y conservación de este tipo de iluminación.

Vive una navidad segura.

Con el lema “Vive una Navidad Segura con Enosa”, se realizó un sorteo en las redes sociales de la empresa como parte de las actividades para promover una cultura de seguridad eléctrica y prevención de accidentes eléctricos, que estuvo dirigido a los clientes de Piura y Tumbes.

Compromiso y sembrando voluntariado.

Un grupo de profesionales de Enosa, a través del equipo de voluntariado, aportaron sus conocimientos para dar las charlas de capacitación a docentes, alumnos, padres de familia y dirigentes vecinales en horas especiales y de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los grupos de interés, dentro del Programa Aprendiendo con Energía.



Tecnología de la Información y Comunicaciones

Sistemas de Información y Equipamiento

- Adquisición del servicio de renta de servidores y equipos de backup por un monto de S/ 899 875 080 (incluido IGV) y a un periodo de 3 años, este servicio permitirá renovar el parque de esta infraestructura, dotando de esta manera de equipos robustos y con gran performance para la atención de nuestros clientes internos y externo; sobre todo, que los sistemas y servicios TIC trabajen de manera eficiente.
- Adquisición del servicio de soporte y mantenimiento del licenciamiento de Microsoft por US\$ 420 191.52 (incluido IGV) y por un periodo de 3 años, contrato que dotará de licencias de diferentes productos de esta marca para que trabajen los colaboradores, y los sistemas y servicios TICs de manera eficiente.

➤ Adquisición del servicio de soporte y mantenimiento Licenciamiento de productos Autodesk (Autocad y BIM), dotando de esta manera herramientas de software especializado para las áreas de proyectos, comerciales y técnicas para que optimicen sus actividades de sus áreas. El contrato se adjudicó por un monto total de US\$ 263 576.64 (incluido IGV) y es por un periodo de 3 años.

➤ Adquisición del servicio de mantenimiento y soporte de licenciamiento PRIME por un importe de USD 16 081.70 (incluye IGV), software que permite gestionar el sistema de tele medición de los medidores electrónicos del área comercial en las diferentes SEDs.

➤ Dotar de 197 cuentas del servicio de Office 365 (incluye soporte y administración) para los colaboradores de Enosa, permitiendo tener la facilidad que desde cualquier sitio puedan acceder y compartir archivos, garantizar un almacenamiento seguro de la información, contar con el servicio de Teams para video conferencia, contar con el servicio de Planner para planificación y seguimiento de encargos o actividades, tener las actualizaciones constantes por estar ser un servicio en la nube y acceder desde cualquier dispositivo a tus archivos.

➤ Culminación del proyecto de Optimización de la Base de Datos Optimus NGC, que permitió reducir en 27 % de la capacidad de almacenamiento, eliminar en 46 % de la cantidad de registros y tener una política y mantenimiento de esta base de datos.

➤ Continuar con el proyecto de Desacoplamiento del Módulo de Recaudación del Optimus NGC, modulo que permitirá trabajar en la nube y mediante micros servicios, esto permitirá eliminar el congestionamiento que se tiene en la actividad de cobranza de recibos de energía en el Sistema

Optimus NGC. Actualmente este proyecto tiene un avance del 46%.

Telecomunicaciones

➤ Adquisición de infraestructura.

➤ Adquisición del servicio integral de telecomunicaciones, proyecto que permitirá renovar el parque de equipos de comunicación de todos los enlaces de comunicación en Enosa, ampliaciones de enlaces de datos y anchos de banda, y servicios colaborativos (telefonía Ip, videoconferencias, anexos, etc.) en Enosa. El monto del contrato es de S/ 5 132 627.32 (incluido IGV) y es por un periodo de 3 años.

➤ Adquisición del servicio de telefonía celular por S/ 784 260.00 (incluido IGV) y por un periodo de 3 años, contrato que dotará de equipos modernos, amplios planes de datos y bolsa de minutos para llamadas, lo que redundará en mejorar la comunicación celular y trabajar la actualización de información desde estos dispositivos.

➤ Se viene configurando, instalando y conectando a los sistemas SCADA y software PRIME los medidores electrónicos de las SEDs y reconectores para protección; estos equipos se segregaron para ser gestionados a los sistemas de tele medición y tele control, todo ello soportado sobre moderna infraestructura de comunicaciones (chips de datos) y router módems, adquiridos y contratados con Telefónica del Perú.



100.

Estados Financieros Auditados

Carta Dictamen



TABOADA & ASOCIADOS S.C.
AUDITORES - CONSULTORES

Calle Brigadier Pumacahu N° 2759
Lince - Lima 14
T: +51 (1) 495 3869 / C: 945 423 194
auditores@tabodayasoc.com
www.tabodayasoc.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A. – ENOSA

- Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A. – ENOSA (en adelante la Empresa), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

- La Gerencia de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

- Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

- En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A. – ENOSA al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).



JPA INTERNATIONAL
Audit, Accounting, Tax, Consultancy
A Worldwide Network Of Independent Firms



1

Otros asuntos

5. Los estados financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otra sociedad de auditoría cuyo dictamen de fecha 15 de marzo de 2021, expresó una opinión sin salvedades.

Lima, Perú
17 de marzo de 2022

Refrendado por:


(Socio)
Omar M. Taboada Vásquez
C.P.C.C. Matrícula N° 15181

Taboada & Asociados Sociedad Civil



Estado de Situación Financiera

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A. - ENOSA

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de S/)

| | Nota | 2021 | 2020 | | Nota | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|------|------------------|------------------|----------------------------------|------|------------------|------------------|
| Activo | | | | Pasivo | | | |
| Activo corriente | | | | Pasivo corriente | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 7 | 5,470 | 11,860 | Préstamos y obligaciones | 12 | 286,364 | 251,107 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 8 | 168,459 | 177,735 | Cuentas por pagar comerciales | 13 | 92,786 | 86,949 |
| Otras cuentas por cobrar | 9 | 41,739 | 50,693 | Otras cuentas por pagar | 14 | 78,975 | 93,564 |
| Inventarios | 10 | 18,464 | 20,937 | Beneficios a los empleados | 15 | 13,711 | 13,269 |
| Gastos contratados por anticipado | | 1,368 | 3,236 | Ingresos diferidos | 16 | 10,283 | 8,078 |
| Total activo corriente | | <u>235,500</u> | <u>264,461</u> | Provisiones | 17 | 5,101 | 5,733 |
| Activo no corriente | | | | Total pasivo corriente | | <u>487,220</u> | <u>458,640</u> |
| Cuentas por cobrar comerciales | 8 | 2,809 | 13,228 | Pasivo no corriente | | | |
| Propiedad, planta y equipo, neto | 11 | 892,938 | 848,050 | Préstamos y obligaciones | 12 | 47,515 | 57,923 |
| Activos intangibles | | 1,823 | 1,796 | Otras cuentas por pagar | 14 | 57,807 | 56,352 |
| Activo por impuesto diferido | 18 | 14,414 | 12,733 | Beneficios a los empleados | 15 | 4,728 | 3,444 |
| Total activo no corriente | | <u>911,984</u> | <u>875,807</u> | Ingresos diferidos | 16 | 157,144 | 157,740 |
| | | | | Total pasivo no corriente | | <u>267,194</u> | <u>275,459</u> |
| | | | | Total pasivo | | <u>754,414</u> | <u>734,099</u> |
| | | | | Patrimonio | 19 | | |
| | | | | Capital | | 217,638 | 217,638 |
| | | | | Capital adicional | | 3,011 | 22,095 |
| | | | | Reserva legal | | 43,527 | 43,527 |
| | | | | Resultados acumulados | | 128,894 | 122,929 |
| | | | | Total patrimonio | | <u>393,070</u> | <u>406,189</u> |
| Total activo | | <u>1,147,484</u> | <u>1,140,268</u> | Total pasivo y patrimonio | | <u>1,147,484</u> | <u>1,140,288</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Estado de resultados Integrales

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A. - ENOSA.

Estados de resultados y otros resultados integrales
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de S/)

| | Nota | 2021 | 2020 |
|--|-------|----------------|----------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 20 | 750,055 | 693,676 |
| Costo del servicio de actividades ordinarias | 21 | (550,567) | (482,777) |
| Ganancia bruta | | 199,488 | 210,899 |
| Otros ingresos | 26 | 39,432 | 27,434 |
| Gastos de administración | 22 | (26,080) | (25,159) |
| Gastos de venta | 23 | (63,008) | (39,267) |
| Deterioro neto de cuentas por cobrar | 8 y 9 | (9,055) | (13,059) |
| Resultados de actividades de operación | | 140,777 | 160,848 |
| Ingresos financieros | 27 | 6,570 | 6,793 |
| Gastos financieros | 28 | (5,034) | (7,245) |
| Utilidad antes de impuestos | | 142,313 | 160,396 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 30 | (42,305) | (47,269) |
| Resultado del periodo | | 100,008 | 113,127 |
| Otros resultados integrales | | | |
| Otros resultados integrales | | - | - |
| Total resultados integrales del periodo | | 100,008 | 113,127 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Estado de cambio en el Patrimonio Neto

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A. - ENOSA.

Estados de cambios en el patrimonio neto
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de S/)

| | Número de acciones | Capital emitido | Capital Adicional | Reserva Legal | Resultados Acumulados | Total |
|---|--------------------|-----------------|-------------------|---------------|-----------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 217,637,708 | 217,638 | 22,095 | 38,558 | 120,839 | 399,130 |
| Resultados integrales del periodo | | | | | | |
| Resultado del periodo | - | - | - | - | 113,127 | 113,127 |
| Total resultados integrales del periodo | - | - | - | - | 113,127 | 113,127 |
| Transacciones con el propietario de la Empresa | | | | | | |
| Distribución de dividendos en efectivo | - | - | - | - | (106,068) | (106,068) |
| Transferencia a reserva legal | - | - | - | 4,969 | (4,969) | - |
| Total transacciones con el propietario de la Empresa | - | - | - | 4,969 | (111,037) | (106,068) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 217,637,708 | 217,638 | 22,095 | 43,527 | 122,929 | 406,189 |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 217,637,708 | 217,638 | 22,095 | 43,527 | 122,929 | 406,189 |
| Resultados integrales del periodo | | | | | | |
| Resultado del periodo | - | - | - | - | 100,008 | 100,008 |
| Total resultados integrales del periodo | - | - | - | - | 100,008 | 100,008 |
| Transacciones con el propietario de la Empresa | | | | | | |
| Reclasificación obras BANVIP Resultados Acumulados | - | - | (19,084) | - | 19,084 | - |
| Distribución de dividendos en efectivo | - | - | - | - | (113,127) | (113,127) |
| Total transacciones con el propietario de la Empresa | - | - | (19,084) | - | (94,043) | (113,127) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 217,637,708 | 217,638 | 3,011 | 43,527 | 128,894 | 393,070 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Estado de flujo y efectivo

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A. - ENOSA

Estados de flujos de efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de S')

| | 2021 | 2020 |
|---|-----------------|-----------------|
| Flujo de efectivo por actividades de operación: | | |
| Cobranza a clientes | 947,220 | 727,564 |
| Intereses cobrados | 6,570 | 4,054 |
| Pago a proveedores | (684,440) | (559,657) |
| Pago de remuneraciones y beneficios sociales | (32,901) | (30,425) |
| Pagos de tributos | (50,476) | (53,770) |
| Otros | (4,281) | (6,711) |
| Flujos procedentes de actividades de operación | 181,692 | 81,055 |
| Pago de impuesto a las ganancias | (49,279) | (44,348) |
| Intereses pagados | (3,858) | (6,131) |
| Flujo neto generado por actividades de operación | 128,555 | 30,576 |
| Flujo de efectivo por actividades de inversión: | | |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo | (82,325) | (37,528) |
| Cobro por venta de activo fijo | 1,104 | - |
| Adquisición de activos intangibles | (221) | - |
| Flujo neto usado en actividades de inversión | (81,442) | (37,528) |
| Flujo de efectivo por actividades de financiamiento: | | |
| Dividendos pagados | (113,127) | (106,068) |
| Pago de arrendamientos | (560) | (687) |
| Pago de préstamos de partes relacionadas | - | (37,731) |
| Cobro de préstamos a partes relacionadas | 3,690 | - |
| Préstamos bancarios recibidos | 279,000 | 356,400 |
| Pago de préstamos bancarios | (222,506) | (208,594) |
| Flujo neto (usado) generado en las actividades de financiamiento | (53,503) | 3,320 |
| Disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo | (6,390) | (3,632) |
| Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero | 11,860 | 15,492 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 5,470 | 11,860 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



107.

Cumplimiento del Plan
Estratégico 2017-2021

Al cierre del año 2021, Electronoroeste S.A. registra el nivel de cumplimiento de 102,83% de las metas programadas para los objetivos estratégicos del Plan estratégico Institucional 2017-2021.

De los 13 indicadores evaluados, el 69% (09 indicadores) cumplieron con la meta al 100%, el 8% (01 indicador) tuvo un nivel de cumplimiento entre 95 % y el 99 % y el 23 % (03 indicadores) tuvieron un nivel de cumplimiento menor al 95%.

| Perspectiva | Objetivos Estratégicos | | Indicadores | Unidad de Medida | Meta 2021 | Electronoroeste S.A. | | |
|--------------------------------------|---|--|---|------------------|-----------|----------------------|------------|----------------|
| | FONAFE-OEC | ELECTRONOROESTE S.A.-OEI | | | | Ejecución a Dic 2021 | Diferencia | % Cumplimiento |
| Financiera | OEC 1. Incrementar la creación de valor económico | OEI 1. Incrementar la creación de valor económico | 1. ROE | Porcentaje | 24,15 | 25,44 | -1,50 | 105,34 |
| | | | 2. EBITDA | MM S/ | 180,21 | 177,77 | -22,22 | 98,65 |
| Grupos de Interés | OEC 2. Incrementar el valor social y ambiental | OEI 2. Incrementar el valor social y ambiental | 3. Coeficiente de electrificación | Porcentaje | 90,69 | 95,71 | 1,14 | 105,54 |
| | | | 4. Hallazgos de OEFA subsanados | Porcentaje | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 100,00 |
| | OEC 3. Mejorar la calidad de los bienes y servicios | OEI 3. Mejorar la calidad de los servicios | 5. SAIDI | Horas | 11,60 | 7,40 | 1,16 | 120,00 |
| | | | 6. SAIFI | Veces | 6,10 | 5,90 | 1,16 | 103,28 |
| | | | 7. Nivel de satisfacción de clientes | Porcentaje | 62,50 | 57,70 | -7,30 | 92,32 |
| Procesos Internos | OEC 4. Mejorar la eficiencia operativa | OEI 4. Mejorar la eficiencia operativa | 8. Pérdidas de energía en distribución | Porcentaje | 9,50 | 11,93 | 2,03 | 74,42 |
| | OEC 5. Mejorar la gestión del portafolio de proyectos | OEI 5. Mejorar la gestión del portafolio de proyectos | 9. Avance % del Plan de Transmisión al 2021 | Porcentaje | 100,00 | 89,62 | -2,78 | 89,62 |
| | | | 10. Avance % del Plan de Distribución al 2021 | Porcentaje | 100,00 | 128,59 | 18,53 | 120,00 |
| | OEC 6. Fortalecer el gobierno corporativo | OEI 6. Mejora de procesos y fortalecimiento de la gestión del gobierno corporativo | 11. Grado de Implementación del CBGC | Porcentaje | 77,00 | 88,77 | 13,57 | 115,29 |
| | | | 12. Grado de madurez del SCI | Porcentaje | 3,80 | - | - | (*) |
| OEC 7. Fortalecer la gestión del RSC | OEI 7. Fortalecer la gestión de RSC | 13. Grado de madurez la RSC | Número | 3,00 | - | - | (*) | |
| Aprendizaje | OEC 8. Fortalecer la gestión de talento humano y organizacional en la corporación | OEI 8. Fortalecer la gestión de talento humano y organizacional | 14. Nivel de Implementación y gestión de etapas del Modelo de evaluación de desempeño | Número | 9,00 | 9,00 | 0,00 | 100,00 |
| | | | 15. Índice de clima laboral | Porcentaje | 78,00 | 87,65 | 13,99 | 112,37 |
| | | | | | | Cumplimiento | | 102,83 |

(*) Dado que no se logró actualizar en las metas del PEI 2021 la modificación de la forma de evaluación de los indicadores Grado de madurez del SCI y Grado de madurez de la RSC, se concordó entre representantes del FONAFE y de las empresas distribuidoras de estado (EDES), según Acta de Reunión N° 002-2022 de fecha 04.02.2022, que en el informe

anual de cumplimiento del PEI 2021, no se tome en cuenta dichos indicadores en la matriz de evaluación, los cuales deben explicitarse en cuadro aparte, tomando en cuenta las metas que se consideraron en la modificación de los Planes Operativos 2021. De acuerdo a ello, se cumple con reportar sus correspondientes cumplimientos:

| Perspectiva | Objetivos Estratégicos | | Indicadores | Unidad de Medida | Meta 2021 | Electronoroeste S.A. | | |
|-------------------|---|--|------------------------------|------------------|-----------|----------------------|------------|----------------|
| | FONAFE-OEC | ELECTRONOROESTE S.A.-OEI | | | | Ejecución a Dic 2021 | Diferencia | % Cumplimiento |
| Procesos Internos | OEC 6. Fortalecer el gobierno corporativo | OEI 6. Mejora de procesos y fortalecimiento de la gestión del gobierno corporativo | 12. Grado de madurez del SCI | Porcentaje | 78,00 | 95,17 | 17,2 | 120,00 |
| | OEC 7. Fortalecer la gestión del RSC | OEI 7. Fortalecer la gestión de RSC | 13. Grado de madurez la RSC | Porcentaje | 52,78 | 52,78 | 0,0 | 100,00 |





110.

Cumplimiento de la Política de Aplicación de Utilidades

ENOSA cuenta con una política de aplicación de utilidades establecida y difundida por el Estado, la cual fue aprobada mediante el Acuerdo de Directorio N° 006-2011/006-FONAFE de fecha 18 de febrero de 2011, estableciéndose que la empresa trasladará como dividendos el 100 % de sus utilidades distribuibles calculadas sobre la base de sus estados financieros auditados, como máximo hasta el 30 de abril de cada año, salvo disposiciones contrarias en normas legales o Acuerdos de Directorio de FONAFE.

Con fecha 30 de abril del 2021, Enosa efectuó el pago de dividendos al FONAFE que es propietario del 100 % de las acciones que conforman el capital social, por un monto total de S/ 113 127 357,67, que corresponde a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2020.

Asimismo, antes del 30 de abril del 2022 Enosa proyecta efectuar el pago de dividendos a FONAFE por un monto de S/ 100 007 734,93, que corresponde a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2021.

Cada año, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas ratifica y/o aprueba las condiciones específicas aplicables a la distribución de utilidades del Ejercicio concluido.



Enosa